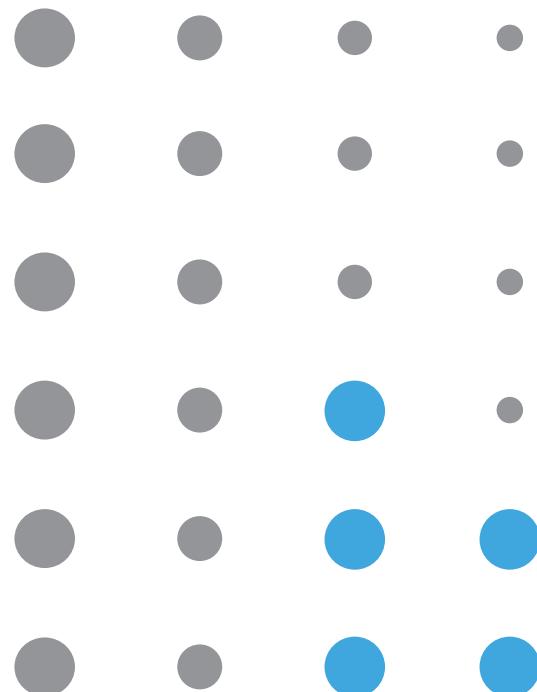


REVISTA
ECONOMÍA

VOL. 77 | N.º 125 | MAYO 2025



TRABAJO INFORMAL EN EL ORDEN MUNDIAL EMERGENTE:
GEOPOLÍTICA, DIGITALIZACIÓN Y GÉNERO

REVISTA ECONOMÍA

Vol. 77, N.º 125 (mayo 2025)

La Revista Economía es una publicación de carácter semestral del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Universidad Central del Ecuador (Quito, Ecuador). Constituye un espacio de reflexión crítica de la realidad socioeconómica y ambiental contemporánea, especialmente del Ecuador y de América Latina. La Revista Economía persigue un pensamiento plural y diverso en la economía y en las ciencias sociales para responder con voces alternativas y críticas a los problemas y retos de la sociedad latinoamericana.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

DIRECTOR

Pablo David Quishpe

CONSEJO EDITORIAL

Philipp Altmann (*Universidad Central del Ecuador*); Jhon Cajas (*Universidad Central del Ecuador*); Xavier Lastra (*Universidad Central del Ecuador*); Xabier Arrizabalao (*Universidad Complutense de Madrid, España*); Ana Cubillo (*Universidad Internacional de Valencia, España*); Antonio Hidalgo (*Universidad de Huelva, España*); Francisco Murillo (*Universidad Complutense de Madrid, España*); Unai Villalba (*Universidad del País Vasco, España*); Yolanda Jubeto (*Universidad del País Vasco, España*); Fernanda Wanderley (*Universidad Católica Boliviana San Pablo, Bolivia*); Luis Montoya (*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú*); José Gómez (*Universidad de Alicante, España*); Adoración Guamán (*Universidad de Valencia, España*); Sara Latorre (*Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador*); Juan Paz y Miño (*Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador*); Mario del Rosal (*Universidad Complutense de Madrid, España*); Valentina Demchuk (*MGIMO University, Rusia*); Raúl Lorente (*Universidad de Valencia, España*).

EDITOR GENERAL

Christian Orozco

EDITORES DOSSIER

Gustavo Setrini y Alhelí González Cáceres | FLACSO-Paraguay

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Édison Pila

DIRECCIÓN REVISTA ECONOMÍA

Ciudadela Universitaria, avenida América s. n.

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central del Ecuador

Quito, Ecuador

Teléfono: +593 (02) 252 5018, ext. 502

Correo electrónico: revistaeconomia@uce.edu.ec

Editorial Universitaria, 2025

Ciudadela Universitaria, avenida América, s. n.

Quito, Ecuador

+593 (02) 2524 033

editorial@uce.edu.ec



Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

TABLA DE CONTENIDO

Vol. 77, N.º 125 (mayo 2025)

Editorial v

Colaboradores vii

DOSSIER

Crisis Capitalista en el Cono Sur: Superexplotación y
Subimperialismo en la Maquila Textil de Alto Paraná 11
Andrea Taborri, Universidad para Extranjeros de Peruggia (Italia)

Condiciones de inserción laboral, trabajo y jubilación de docentes
de instituciones públicas de la educación escolar básica y nivel medio de Paraguay 31
Hugo Pereira, Instituto Nacional de Educación Superior de Paraguay (Paraguay)

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

Impacto Económico de la Silvicultura en Colombia:
Tendencias y Efectos Regionales entre 2013 y 2023 51
Sandra Rosero, Externado University (Colombia)
Dustin Gómez, University of Asturias Corporation (Colombia)

POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS DE PUBLICACIÓN 69

La presente edición que, desde la Revista Economía, editada y publicada por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador, plantea reflexiones que son centrales para comprender las transformaciones que el capitalismo ha desencadenado en este estadio de su desarrollo. Los artículos que se recogen en el dossier temático enfatizan en las dinámicas que tienen lugar en el mundo del trabajo, particularmente en el segmento del trabajo informal en el orden mundial emergente. Asimismo, se incorporan al análisis de manera transversal aspectos geopolíticos que caracterizan a las relaciones sociales capitalistas, incluidas las de género y los procesos de digitalización y automatización que tienen lugar en el marco de la crisis general del modo de producción capitalista.

La primera contribución a este dossier analiza las relaciones de superexplotación y Subimperialismo en las que se enmarca el despliegue de la maquila textil en la región del Alto Paraná, zona fronteriza entre Paraguay y Brasil, partiendo del enfoque teórico que propone la Teoría Marxista de la Dependencia. El artículo enfatiza en las formas y mecanismos de extracción y apropiación de plusvalor que han prevenido en las últimas dos décadas y cómo el desarrollo de las maquilas en Paraguay ha estado asociado a la necesidad de los capitales brasileros de resolver su crisis explorando y ampliando las escalas de acumulación de capital en zonas de influencia como es el caso de la región este del Paraguay. En este sentido, el autor apunta que los capitales brasileños, guiados por la necesidad de re establecer las condiciones para su propia reproducción, sostienen un proceso sistemático de expansión que, en el terreno político y económico, manifiestan una clara actitud imperialista. Entendiendo esta dinámica como consecuencia inexorable del grado de acumulación que han alcanzado los capitales que operan en el espacio nacional brasiler, espacio que, claramente, se presenta como estrecho para las necesidades de la acumulación. Análogamente, el autor enfatiza en que, las condiciones materiales que derivan de la lucha de clases en Paraguay, otorgan a los capitales brasileños condiciones ventajosas para profundizar la explotación de la fuerza de trabajo y, en consecuencia, ampliar la extracción de plusvalía.

En línea con lo descrito en la contribución anterior, en la que se señala, además, la naturaleza de la explotación en las que tiene lugar la reproducción social del conjunto de la clase trabajadora paraguaya, el segundo artículo expone cómo la estrechez del mercado incide sobre las posibilidades de jubilación para los trabajadores docentes vinculados al sistema de educación pública en Paraguay. El autor señala los obstáculos que presenta el sistema educativo para que trabajadores jóvenes puedan acceder al mercado laboral frente a un plantel de profesionales de la docencia cada vez más envejecido que no jubilarse. En este orden, se enfatiza en los conflictos y tensiones que el propio sistema genera entre las organizaciones gremiales y el Estado por mejores condiciones de trabajo, tanto para aquellos trabajadores jóvenes que ingresan al sistema con contratos precarios que limitan y arriesgan la estabilidad laboral, así como mayor agilidad de la burocracia estatal para acceder a la jubilación. La estrechez del mercado de trabajo y las condiciones estructurales en las que tiene lugar la reproducción social en la economía paraguaya son señalados

como aspectos que han incidido históricamente en la productividad del trabajo y han intensificado y diversificado mecanismos de autoexplotación a los que los trabajadores docentes deben recurrir para garantizar su subsistencia y que, a la postre, repercuten en la calidad del sistema educativo paraguayo, reforzando las condiciones de dependencia y bajos niveles de desarrollo relativo del conjunto de las fuerzas productivas del trabajo social.

En suma, los artículos que conforman el dossier que presentamos aportan una perspectiva crítica respecto al desarrollo del capitalismo dependiente en Paraguay y sus impactos en las diferentes esferas de reproducción de la vida material, haciendo énfasis en la destrucción de las capacidades técnico – productivas que se traducen en un mercado laboral sumamente precario, informal e improductivo. En este sentido, esperamos que los textos que ponemos a vuestra disposición cumplan no solo con la importante tarea de divulgación que forma parte del quehacer académico, sino, además, proporcione insumos para pensar en otras formas de organización social que apunten a la dignificación del trabajo y de la clase trabajadora.

Alhelí González Cáceres
FLACSO Paraguay

COLABORADORES

Vol. 77, N.º 125 (mayo 2025)

ANDREA TABORRI. Es estudiante de doctorado en el programa *Diplomacy and International Cooperation* en la Universidad para Extranjeros de Perugia (Italia). Es egresado del Máster en Estudios Contemporáneos de América Latina de la Universidad Complutense de Madrid (España) y del Máster en *International Relations – Global Political Economy* de la Universidad de Leiden (Países Bajos). Su área de investigación es la Economía Política Global; en particular los tratados de libre comercio y las cadenas globales de valor desde enfoques críticos y con particular atención a Suramérica.

DUSTIN GÓMEZ. Economista y Magister en Estudio y Gestión del Desarrollo. Doctor en Agrociencias de la Universidad la Salle con tesis laureada Cum Laude. Líder de investigación de la FCEA de la Uniagustiniana. Investigador de medio tiempo del programa de economía de Uniasturias. Sus líneas de investigación son: la economía solidaria, la economía ecológica y psicología educativa.

HUGO PEREIRA. Es Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales, especialista y máster en Metodología de la Investigación por la Universidad Tecnológica Intercontinental de Paraguay. Es Candidato a Doctor en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Integra el Grupo de Trabajo Estudios críticos del Desarrollo Rural, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Es miembro fundador e integrante del primer Comité Científico de la Red Iberoamericana de Investigación en Políticas, Conflictos y Movimientos Urbanos como asimismo del Grupo de Estudios sobre Política Exterior, Geopolítica y Defensa del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

SANDRA ROSERO. Geógrafa, Economista, Mg, en Docencia Universitaria, Doctora en Ciencias Económicas Administrativas. Dedicada a asesorar trabajos de grado, docencia a nivel de pregrado y posgrado, e investigación.

DOSSIER
Vol. 77, N.º 125 (mayo 2025)



Crisis Capitalista en el Cono Sur: Superexplotación y Subimperialismo en la Maquila Textil de Alto Paraná

Andrea Taborri | Universidad para Extranjeros de Peruggia (Italia)

RESUMEN: Este artículo plantea analizar el vínculo entre la dinámica capitalista en el Cono Sur a principio de los años 2000, la maquila textil de Alto Paraná, y las modalidades de extracción de plusvalía prevalentes en esta última. Particularmente, se observa que las trayectorias divergentes de desarrollo del capitalismo dependiente brasileño y paraguayo subyacen a su existencia. La necesidad del capital brasileño de reestablecer las condiciones para su acumulación tras su crisis en 2010-2011 sostienen su extroversión y actitud subimperialista. Las condiciones materiales de la confrontación de clases en Paraguay otorgan al capital brasileño condiciones particularmente ventajosas de extracción de plusvalía.

PALABRAS CLAVE: Marxismo, Desarrollo Desigual, Imperialismo, Economía Política Internacional

FECHA DE RECEPCIÓN 23/12/2024 FECHA DE REVISIÓN 18/01/2025 FECHA DE APROBACIÓN 10/04/2025

Capitalist Crisis in the Southern Cone: Superexploitation and Subimperialism in Alto Parana's Textile Maquila

ABSTRACT: This article aims at exploring the link between the capitalist dynamic in the Southern Cone at the beginning of the 2000s, Alto Parana's textile maquila, and the condition of extraction of surplus value that are prevalent in it. Particularly, we analyze the divergent trajectories of Brazilian and Paraguayan dependent capitalism that underpin its existence. Brazilian capital's need to reestablish the conditions for its accumulation after its crisis in 2010-2011 prompted its extroversion and subimperial attitude. The material conditions of class confrontation in Paraguay grant particularly profitable conditions for the extraction of surplus value.

KEY WORDS: Marxism, Uneven Development, Imperialism, International Political Economy

JEL CODES B24, Q11, F54, F59

INTRODUCCIÓN

El capitalismo es un sistema dinámico por su necesidad de enfrentar las crisis que periódicamente genera, y que son uno de sus rasgos estructurales. Esto impone al capital una reorganización constante con la finalidad de garantizar las condiciones para su acumulación.

La comparecencia de la industria maquiladora se enmarca en el rediseño del capitalismo a escala global en los años '70, en respuesta a la crisis de rentabilidad que se había ido gestando en la década anterior. Su raíz se encuentra en el surgimiento de zonas destinadas a la producción para la exportación en los países periféricos; las llamadas “fábricas para el mercado mundial” (Fröbel, Heinrichs, & Kreye, 1980, pág. 427). La industria maquiladora paraguaya se inserta en la dinámica del capitalismo en el Cono Sur¹ de América Latina en el siglo XXI (y su crisis) en la que Brasil tiene un rol destacado.

Este artículo plantea analizar la relación entre la dinámica capitalista en los primeros 20 años del siglo XXI en Paraguay y Brasil² y las condiciones concretas de extracción de plusvalía en el caso específico de la maquila textil de Alto Paraná en Paraguay (MTAP), con especial atención a la interacción entre formalidad e informalidad. En otras palabras, se explora la relación entre el rol de la MTAP en las dinámicas regionales de acumulación capitalista y las modalidades de explotación de la fuerza-trabajo que en ella predominan.

El estudio de la maquila paraguaya permite observar de manera privilegiada la dinámica capitalista en el Cono Sur en el siglo XXI, y especialmente, analizar y problematizar el rol geoeconómico de Brasil como potencia emergente.

Para este propósito se adopta el marco teórico de la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD). Este enfoque resalta la importancia de comprender el funcionamiento del capitalismo latinoamericano a partir de su inserción subordinada en el capitalismo global, lo cual origina dinámicas particulares dentro de las leyes tendenciales de funcionamiento del capitalismo en general. Desde esta perspectiva se pueden conceptualizar las condiciones de extracción de plusvalía en la MTAP como vinculadas al desarrollo *sui generis* del capitalismo en Brasil y Paraguay, en particular a los aspectos geoeconómicos que surgen de la crisis del capitalismo brasileño alrededor de 2010-2011.

1. NOTA METODOLÓGICA

Para abordar el problema se adoptan dos recursos metodológicos principales. En el primer apartado analítico se emplean principalmente datos agregados, tomados de fuentes primarias tanto nacionales como internacionales, y fuentes secundarias. En el segundo apartado analítico se hace uso de trece entrevistas estructuradas que se realizaron entre agosto y diciembre de 2023 en el marco de un periodo de estudio en Paraguay. La estructura de cada una de ellas es similar, lo cual las hace comparables. Las entrevistas son anonimizadas para proteger la identidad de los entrevistados. Las primeras siete se hicieron con personal que trabaja en siete plantas maquiladoras diferentes, y las otras seis con personas que ocupan roles relevantes, pero no trabajan

directamente en la maquila. La selección de la muestra se hizo a través de la técnica del “muestreo de bola de nieve”. Los individuos seleccionados lo han sido en virtud de su posición en la MTAP que le confiere una mirada privilegiada respecto a la información que se precisa. Las entrevistas subsanan la falta de datos estadísticos fiables y completos acerca de la MTAP. En la tabla 1 se recogen y detallan las entrevistas realizadas. Para el estudio de las condiciones de trabajo concretas y particulares se complementan las entrevistas con los trabajos de Jara Cardozo (2021; 2022a; 2022b). Esto se debe a que los trabajos citados se desarrollan desde una perspectiva sociológica y relatan las dinámicas laborales en la MTAP, mientras que las entrevistas se mantienen a un nivel más general y de dirección/gerencia de las plantas maquiladoras. (ver tabla 1)

Tabla 1. Entrevistas realizadas para este estudio

N. Entrevista	Fecha	Modalidad	Perfil entrevistado	Actividad
N.1	13/09/2023	Videollamada	Consultor	Tejedura, tinte, y confección
N.2	29/11/2023	Presencial	Consultor	Tejedura, corte, y confección
N.3	30/11/2023	Presencial	Extrabajador	Confección
N.4	10/10/2023	Videollamada	Gerente	Tejedura, tinte y confección
N.5	13/10/2023	Videollamada	Trabajador recursos humanos	Confección
N.6	04/10/2024	Videollamada	Gerente/a	Confección
N.7	26/09/2023	Videollamada	Gerente	Confección
N.8	24/11/2023	Presencial	Sindicalista	////
N.9	27/11/2023	Presencial	Sindicalista	////
N.10	25/11/2023	Presencial	Sindicalista	////
N.11	04/09/2023	Videollamada	Miembro asociación empresarial	////
N.12	01/12/2023	Videollamada	Presidente ABIT	////
N.13	30/11/2023	Videollamada	Consultor CNIME	////

2. INDUSTRIA MAQUILADORA Y TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA

2.1. LA MAQUILA EN LA LITERATURA

El desarrollo de la industria maquiladora en América Latina despierta interés académico desde distintos enfoques teóricos. Buena parte de las contribuciones, tanto sobre la maquila paraguaya como en otros países de América Latina, proponen una visión triunfalista, y descansan en el concepto ricardiano de ventajas comparadas (Carrillo, 2007; Carrillo; 2014; Duarte Sánchez, Díaz, & Kwan Chung, 2023; Fabio, 2004).

Desde un punto de vista crítico Crossa (2017; 2022) pone el acento en la relación capital/trabajo. Aun cuando la maquila se incorpora a la producción de mercancías de alto contenido tecnológico, es relegada a los eslabones más bajos de la producción, profundizando el desarrollo desigual (Crossa & Delgado Wise, 2021). La industria maquiladora es un proyecto con alto contenido de clase, impulsado por segmentos del capital atraído por las condiciones ventajosas de extracción de plusvalía, respaldado por segmentos de las burguesías latinoamericanas en busca de oportunidades para realizar ganancias en los mercados internacionales (Crossa, 2016). Entre los trabajos más importantes en torno a la maquila paraguaya desde un enfoque crítico resaltan los estudios de Jara Cardozo (2021, 2022a, 2022b), en los que con un enfoque sociológico se enfatiza el vínculo entre subdesarrollo, dependencia, y maquila, con especial atención a la cuestión de la superexplotación. Se señala también el trabajo de Vuyk (2013) que inserta la maquila paraguaya en el marco más amplio del subimperialismo brasileño.

2.2. CAPITALISMO DEPENDIENTE, SUBIMPERIALISMO Y MAQUILA

Puesto que la MTAP es un fenómeno que se manifiesta en una relación casi exclusiva entre Paraguay y Brasil, su análisis crítico implica estudiar la inserción subalterna y dependiente de estos países en el capitalismo global. La TMD³ plantea el estudio concreto de las formaciones socioeconómicas del capitalismo dependiente (Bambirra, 1978), por lo tanto, proporciona las herramientas teóricas para explorar las trayectorias de las formaciones socioeconómicas brasileña y paraguaya, y entender de qué manera estas dinámicas se manifiestan en el plano concreto de la MTAP.

El capitalismo latinoamericano presenta unas peculiaridades, *vis-á-vis* del modo de producción capitalista “puro”, en razón de las cuales Marini (1973) lo define “capitalismo *sui generis*” (p.5). La inserción subordinada de América Latina en el capitalismo global como región exportadora de materias primas durante el siglo XIX le otorga algunas características estructurales que condicionan su trayectoria de desarrollo y reproducen su dependencia a lo largo de su posterior desenvolvimiento. Entre ellas encontramos el truncamiento del ciclo de acumulación del capital, cuya esfera de realización en esta fase se realiza en el mercado mundial y no en el mercado interno⁴ (Marini, 1973). La dependencia es una condición de subordinación de determinados países formalmente independientes, en el marco del capitalismo global, cuyas formaciones socioeconómicas se desarrollan en función de otras formaciones socioeconómicas a las que están subordinadas (Marini, 1973, p.8). Según Carcanholo (2017) el *condicionante estructural* de la dependencia es el intercambio desigual, es decir, las transferencias de valor -que ocurren mediante distintos mecanismos⁵- desde los capitales dependientes hacia los capitales imperialistas (p.80). Frente a la estructural cesión de valor, los capitales dependientes actúan un *mecanismo de compensación* para mantener una tasa de ganancia que permita perpetuar su acumulación. Marini (1973) designa este mecanismo como *superexplotación* del trabajo, es decir, la sistemática retribución de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Esto significa que parte del valor destinado a su reproducción es acumulada como capital bajo la forma de plusvalía⁶.

A raíz de la sistemática retribución de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, el ciclo del capital en contextos dependientes adquiere características peculiares, como la escisión entre las esferas de producción y de consumo y -posteriormente- entre

esferas alta y baja de la circulación⁷ (Marini, 1973). Por lo tanto, el eje de la acumulación dependiente ha estado fijado históricamente en los consumos de las clases altas, y no de las clases trabajadoras, ya que la estructura de precios no permite a estas últimas acceder al consumo de determinados bienes. El lento desarrollo industrial dependiente basado en los bienes de consumo se basa en la oferta externa de bienes de capital, lo cual a su vez impide el desarrollo de una industria interna en dicho sector. El divorcio entre las distintas esferas de circulación acarrea la imposibilidad de un desarrollo orgánico de los sectores productivos en contextos dependientes⁸

Algunos países⁹ tratan de paliar las contradicciones propias del capitalismo dependiente a través de la extroversión hacia el extranjero. El *subimperialismo*¹⁰ es una manifestación histórica de las contradicciones internas del capitalismo dependiente “cuya burguesía trata de compensar su imposibilidad para ampliar el mercado interno a través de la incorporación extensiva de mercados ya formados” (Marini, 1969, pág. 76). Las necesidades del capital dependiente para asegurar su valorización chocan con la realidad objetiva de su ciclo de acumulación. Para hacer frente a esta situación los capitales subimperialistas drenan plusvalía de los países cercanos y más débiles, desplazando así sus contradicciones internas¹¹ (Luce, 2015, p.37) y volcando hacia ellos “[...] sus aparatos productivos, sus inversiones y exportaciones con el fin de obtener cuantiosos beneficios mediante la explotación del trabajo por el capital” (Valencia, 2021, p.515).

3. CRISIS EN BRASIL, MAQUILA EN PARAGUAY

3.1. LA MAQUILA PARAGUAYA: UN PRIMER ACERCAMIENTO

El funcionamiento de la maquila -representado gráficamente en la figura 1- es relativamente sencillo. Las plantas maquiladoras ubicadas en Paraguay responden a una necesidad productiva que surge en una empresa extranjera, definida como *matriz*. La matriz desde el extranjero contrata el servicio de la planta maquiladora en Paraguay para llevar a cabo procesos productivos o segmentos de ellos. La maquila tiene la obligación de emplear y capacitar personal local, y puede abastecerse de materias primas, bienes de capital e insumos secundarios libremente, tanto en el mercado nacional como en el mercado mundial. (ver figura 1)

Figura 1. Esquema de funcionamiento del régimen de maquila en Paraguay



Fuente: Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (2023)

Los insumos importados bajo el régimen de maquila gozan de las ventajas del llamado “Régimen de Importación Temporal Maquila” que contempla la exención de aranceles para las materias primas y bienes de capital utilizados en el proceso productivo. Por lo tanto, las plantas maquiladoras tienen la ventaja de poder importar sus insumos, materias primas y bienes de capital a bajo precio. Las empresas maquiladoras gozan también de un régimen tributario privilegiado de solamente el 1% sobre el valor agregado nacional. El principal requisito para poder operar en este marco legal es la exportación de al menos el 90% de los productos por parte de la planta maquiladora hacia la matriz (Ley N.1064/97).

De las 52 maquilas textiles presentes en Alto Paraná, 50 tienen su matriz en Brasil, con lo cual el país se posiciona como actor principal de la MTAP. La mayoría de ellas se ubican en el Sur del país, entre los estados de Rio Grande do Sul, Paraná, y Santa Catalina. Asimismo, la inversión es en su mayoría brasileña (el 63% de las plantas cuentan con inversión exclusivamente brasileña), mientras solamente el 15% de las plantas cuenta con inversión exclusivamente paraguaya.

En las siete plantas analizadas se realizan casi todas las fases del proceso productivo textil, como se explica en la tabla 2. No obstante, las actividades de la MTAP se concentran en aquellas actividades que implican un menor grado de complejidad tecnológica y conocimientos, como el corte y la costura. En ninguna de ellas se realiza el proceso de hilatura, que es el más complejo y que requiere el mayor grado de tecnología. En dos casos (N.6 y 7) solamente realizan la parte de confección y en otros dos (N.3 y 4) la materia prima es la tela, que es teñida y/o estampada en la fábrica misma. En tres casos (N.1, 2 y 5) el proceso de tejeduría se hace en la planta misma. Todas las plantas examinadas tienen en común los procesos manuales en la parte de confección, mientras que solo algunas de ellas realizan procesos de carácter más mecanizado como la tejeduría y el tinte. La mayor parte de la mano de obra se concentra en la confección. (ver tabla 2)

Tabla 2. Fases del proceso productivo textil en las siete plantas estudiadas.

Planta	Textil		Confección			Producto final
	Hilatura	Tejeduría	Tinte	Corte	Costura	
N.1						Telas y prendas
N.2						Boxers y medias
N.3						Mantas/cocina baño
N.4						Cintas de amarre
N.5						Mascarillas y equipos de protección
N.6						Cama, cocina y baño
N.7						Cama, cocina y baño

Leyenda: Rojo= No ejecuta, Ámbar= No es requerido en el proceso productivo, Verde = Sí ejecuta. Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

3.2. DESARROLLO DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE EN BRASIL Y PARAGUAY

Pese a tratarse de dos formaciones socioeconómicas dependientes, las trayectorias de desarrollo del modo de producción capitalista en Brasil y Paraguay presentan ciertas divergencias sustanciales. A lo largo del siglo XX Brasil alcanzó niveles relativamente altos de industrialización y de desarrollo de las fuerzas productivas, tanto que Marini (1977) lo definió como un “centro mediano de acumulación capitalista” (pág. 193), subrayando su posición intermedia en la estructura jerárquica del capitalismo global. Paraguay, por otro lado, no conoció un verdadero desarrollo industrial. El país no pasó por la etapa de industrialización por sustitución de importaciones y su economía permaneció rezagada y anclada al sector primario exportador.

Estas trayectorias y el consecuente desarrollo de los sectores productivos han determinado distintas dinámicas en la lucha de clases. En Brasil, la clase obrera industrial ha alcanzado niveles de organización relativamente altos para la región (Antunes, Santana, & Praun, 2021). En Paraguay, la continua expulsión de trabajadores del sector primario, a causa de su mecanización, ha redundado en la expansión de un ingente ejército industrial de reserva urbano que ha quedado al margen de los sectores productivos con pocas posibilidades de incorporarse al mercado laboral (Cáceres, 2022). La no organicidad del proceso de acumulación dependiente en Paraguay y la presencia estructural de una sobre población relativa han resultado en una clase trabajadora desarticulada y sumergida en la informalidad, el subempleo, y la pobreza¹².

Esta divergencia en las trayectorias de desarrollo del capitalismo en Brasil y Paraguay acarrea en el presente una marcada asimetría en términos de organización de la clase trabajadora. Como se muestra en la tabla 3 su fuerza relativa en la confrontación de clases difiere entre los dos países en algunos indicadores fundamentales -media de horas trabajadas, el ingreso promedio, tasa de afiliación sindical y alcance de los convenios colectivos- así como en otros aspectos laborales, como los costos no salariales y salariales indirectos -entre otros, vacaciones pagadas y contribuciones a la seguridad social- que son considerablemente más altos en Brasil que en Paraguay (Alaimo, Bosch, Gualavisí, & Villa, 2017, pp. 21-22). (ver tabla 3)

3.3. CONTRADICCIONES Y CRISIS

Los primeros años del siglo XXI se caracterizaron en América Latina por la bonanza en los mercados internacionales de los precios de las materias primas, lo cual se reflejó en la economía brasileña en un aumento del 280% del valor de las exportaciones entre 1999 y 2008 (Banco Mundial, 2024). Gracias a esta coyuntura positiva, los primeros gobiernos progresistas, encabezados por Lula da Silva (2003-2011), pudieron poner en marcha políticas redistributivas hacia los sectores más vulnerables de la población, a la vez que se estimuló el ciclo económico (Zibechi, 2013). Sin embargo, frente a la caída de los precios de las materias primas ocasionada por la crisis global de 2007-2008 el gobierno se vio obligado a socorrer el capital, poner remedio al enfriamiento del ciclo de acumulación y restablecer mejores condiciones de valorización (Miranda & Carcanholo, 2021, págs. 262-265).

Tabla 3. Asimetrías entre los mercados laborales brasileño y paraguayo.

Indicador	Brasil	Paraguay
Media de horas trabajadas en el sector de la industria	39.8	44.2
Ingreso mensual medio por trabajador en la manifactura	US\$ 518.8	US\$ 373.4
Tasa de afiliación sindical	13%	6,9%
Porcentaje de cobertura de convenios colectivos	64.4%	0.7%

Nota: Esta tabla compara algunos indicadores de la fuerza relativa de la clase trabajadora en Brasil y Paraguay.

Fuente: ILOSTAT (2024)

El ciclo progresista que se inauguró en el nuevo siglo no hizo sino profundizar la dependencia del ciclo del capital brasileño hacia el mercado mundial, retrasando la eclosión de sus contradicciones que se habían ido gestando a nivel productivo (Miranda & Carcanholo, 2021). En el periodo de bonanza de las exportaciones, las transferencias directas e indirectas de valor hacia sectores del capital propiciadas por los gobiernos progresistas permitieron abaratar el componente constante del capital -que se reflejó en el aumento de la productividad marginal del capital y de la productividad del trabajo- y así sostener el incremento del salario medio real (Justen & Gurgel, 2021, pág. 11). Esta situación de aparente equilibrio, sin embargo, se rompió a partir de 2010-2011 como se resume en la tabla 4; los salarios medios reales crecieron a un ritmo mayor que la productividad del trabajo, mientras que la productividad marginal del capital empezó a declinar como consecuencia del agotamiento de las transferencias, impactando de manera decisiva la tasa de ganancia (Justen & Gurgel, 2021). (ver tabla 4)

Tabla 4. Andamiento de la tasa de ganancia y sus componentes en Brasil (2003-2014).

Año/Indicador	GI ¹	PM _g K	SMR	PT _b
2003	106.78	108.36	103.98	105.68
2004	105.33	109.70	107.71	112.10
2005	106.12	111.69	107.09	109.13
2006	108.16	116.18	107.15	103.90
2007	110.73	119.53	109.55	101.92
2008	104.68	115.90	112.67	99.69
2009	113.72	120.89	110.18	85.59
2010	112.29	121.91	113.68	84.77
2011	108.18	119.84	116.34	83.23
2012	103.75	119.21	117.54	79.57
2013	100.65	115.47	121.43	80.13
2014	86.76	105.54	122.59	83.05

Nota: Evolución en Brasil de la tasa de ganancia (GI%), productividad marginal del capital (PMgK), salario medio real (SMR) y productividad del trabajo (PTb). Fuente: Elaborado por Justen & Grugel (2011 p. 9) sobre datos de Bruno & Caffè (2018).

La caída de la tasa de ganancia se manifestó a nivel macroeconómico con la caída de la tasa de crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) absoluto¹³ y per cápita (Banco Mundial, 2024), y en la formación bruta de capital fijo, que después de crecer un 4% en relación al PIB entre 2003 y 2010, en el periodo 2010-2016 bajó un 6%. El acotamiento de las salidas rentables para los capitales en la economía brasileña se concretó en una ofensiva a amplia escala para reactivar el ciclo de acumulación a través de la contención salarial (Justen & Gurgel, 2021, págs. 13-17).

A este cuadro hay que añadir las especificidades del sector textil, que se encontraba bajo crecientes presiones competitivas en el mercado mundial desde 2004¹⁴. La incipiente apertura comercial ocasionó el progresivo deterioro de su balanza comercial, y configuró al país como importador neto de productos acabados y exportador de materias primas textiles (Filleti & Bondrin, 2020, pág. 871). Este sector sufrió la competencia de los países asiáticos, y en particular China, donde los costos de producción eran considerablemente menores y el costo de la mano de obra mucho más bajo (ABIT, 2011).

La crisis de 2008 dañó ulteriormente la competitividad del sector. El fin de la bonanza de los precios de las materias primas implicó el fin de las transferencias directas y subsidios indirectos de los gobiernos progresistas para promover la industria nacional y contrarrestar la subida de los salarios reales. Las declaraciones del entrevistado N.12 sostienen esta visión. Según él, el mayor desafío de la industria textil brasileña es hoy en día el de encontrar fuerza de trabajo dispuesta a trabajar en el sector *en condiciones tales que garanticen la rentabilidad*¹⁵. La crisis del sector textil se enmarca en la crisis del capitalismo brasileño, y refleja sus características principales; baja productividad y salarios altos en relación a ella.

3.4. RESOLUCIÓN DE LAS CONTRADICCIONES INTERNAS DEL CAPITALISMO BRASILEÑO

El capital dependiente brasileño respondió a la crisis tratando de restablecer la rentabilidad en parte exportando capitales hacia el exterior y en parte, a nivel interno, mediante una ofensiva para rebasar los salarios, desarticular el movimiento obrero, y así elevar la tasa de plusvalía (Justen & Grugel, 2021). En el presente, para los empresarios textiles es evidente la necesidad de abaratar los costos de producción, especialmente de la fuerza-trabajo, para seguir siendo competitivos en el mercado global. Lo señala de manera clara el entrevistado N.12, que ocupa un papel destacado en la asociación patronal de los empresarios textiles brasileños. Éste atribuye el desplazamiento de las plantas productiva a Paraguay en régimen maquila a sus costes comparativamente más bajos. Brasil, según él, impone demasiados gastos directos e indirectos para las empresas, que tienen que ver tanto con la tasación como con elementos salariales. El entrevistado se refiere a estos costos como el “*Custo-Brasil*”, es decir, el precio a pagar por el mismo hecho de producir en ese país.

La MTAP se entiende desde la necesidad de los capitales brasileños de reactivar el proceso de acumulación realizando “[...] inversiones productivas en sectores estratégicos de las economías [de los países vecinos], así como mediante la instalación de plantas y procesos productivos que redunden enteramente en su beneficio” (Valencia, 2021, pág. 183). No es un hecho meramente contextual que la inversión de capitales brasileños en la maquila paraguaya despegue a partir de 2010 (CNI-ME, 2023), año en que empezó la crisis. En Paraguay estos capitales encuentran

condiciones favorables para reactivar el proceso de acumulación. A esto concurren varios factores (como la proximidad geográfica y la disponibilidad de energía eléctrica barata) pero resulta fundamental la sobreabundancia de fuerza-trabajo fácilmente empleable (léase explotable) en las maquilas. La competitividad de Paraguay se sitúa principalmente en el bajo costo de los factores productivos, y entre ellos el más importante; la fuerza-trabajo. Por otra parte, desde el punto de vista del capital paraguayo y del gobierno, la maquila representa una estrategia para movilizar las masas de desempleados y subempleados que el ciclo capitalista en el país no es capaz de absorber.

4. SUBIMPERIALISMO, SUPEREXPLOTACIÓN, TRABAJO FORMAL E INFORMALIDAD EN LA MAQUILA TEXTIL DE ALTO PARANÁ

Los elementos aportados encuadran la MTAP como el producto de las distintas trayectorias de desarrollo del modo de producción capitalista en Brasil y Paraguay; el primero se afianza como potencia intermedia y el segundo queda más rezagado en el desarrollo de las fuerzas productivas. Elementos cruciales para el desarrollo de la MTAP son la crisis en Brasil y las estrategias del capital brasileño para sortear las limitaciones estructurales del capitalismo dependiente. La actitud subimperialista de Brasil subyace a la existencia de la MTAP. La necesidad de sortear los obstáculos inherentes a su ciclo de acumulación dependiente urge al capital brasileño salir en busca de mejores condiciones para su valorización. En este apartado se observa como estas dinámicas de carácter general se manifiestan de manera específica en el funcionamiento de la MTAP.

4.1. SUBIMPERIALISMO

El subimperialismo en la MTAP se manifiesta en la subyugación de esta última a las necesidades de rentabilidad de las matrices, finalizada a sortear los límites inherentes al ciclo de acumulación dependiente del capital brasileño, drenando recursos y plusvalía. Esto es posible porque Brasil se configura como un subcentro regional de acumulación de capital en la división internacional del trabajo. Asimismo, el Estado brasileño juega un papel fundamental en promover la internacionalización del capital doméstico a través de subsidios directos e indirectos (Clemente, 2021). Entre ellos destaca la reforma de 2003 del estatuto del BNDES (Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social), con la que se permite a este organismo financiar operaciones en el extranjero de las cuales algunas de las firmas con presencia en la MTAP se han beneficiado¹⁶. La subsunción de la MTAP a las necesidades de valorización del capital brasileño se manifiesta en tres dimensiones principales: su dependencia tecnológica, decisional, y económica. Las *dependencias* de la MTAP no agotan la variedad de formas en que el subimperialismo de Brasil se manifiesta en Paraguay, sino que se insertan y se deben entender en el marco más amplio de este fenómeno¹⁷. A continuación se analizan detenidamente una por una.

Dependencia tecnológica: La MTAP tiene una evidente dependencia tecnológica de las matrices brasileñas. En las entrevistas realizadas emerge claramente que la MTAP demanda procesos de I+D (investigación y desarrollo) en varios ámbitos; diseño de producto, ingeniería de procesos productivos, marketing, gestión de residuos, etc. Sin embargo, en las empresas estudiadas son raros los casos en que las actividades de I+D se desempeñan localmente. En las plantas N.1,2,3 y 6 la I+D tiene lugar integralmente en la matriz en Brasil¹⁸, en las N. 4 y 7 entre Brasil y Paraguay, mientras que solo en el caso de la N.2 se realizan en Paraguay. Las plantas maquiladoras por definición no tienen discrecionalidad con respecto al diseño y desarrollo del producto, ya que producen integralmente por cuenta de la matriz. Por esta razón en ninguno de los casos el diseño del producto ocurre en Paraguay. En la empresa N.2 -en la que los procesos de I+D son internos- no se realiza la parte de diseño, ya que los artículos llegan diseñados por parte de los clientes¹⁹. En la empresa N.4 los procesos de I+D se hacen entre Brasil y Paraguay, pero en Brasil está la parte de diseño de producto, ingeniería y diseño del proceso productivo, mientras que en la planta maquiladora solamente hay una persona que se dedica a tiempo parcial a I+D, con una inversión dedicada definida por el entrevistado N.4 como “muy baja”. En este sentido la empresa N.1 acarrea un caso particular y explicativo de la dependencia tecnológica de la MTAP hacia el extranjero. Esta planta posee un sistema de gestión sostenible de residuos industriales de vanguardia a nivel regional. Sin embargo, el sistema es operado desde Brasil, y en la planta solamente hay una persona con un cargo de supervisión.

Otro aspecto que evidencia la dependencia tecnológica de la MTAP hacia el extranjero es la procedencia de los conocimientos técnicos necesarios para la manutención y mantenimiento de las líneas productivas. En tres casos (Empresas N.1, 5, 6), trabajadores especializados en este campo son traídos directamente de Brasil. En dos casos los trabajadores son reclutados localmente, pero son capacitados por personal traído de fuera; Brasil en un caso (N.3) y China en el otro (N.2). Asimismo, en dos plantas (N.1 y 3) la capacitación del personal operativo es realizada por técnicos y entrenadores traídos desde Brasil.

Todo esto se refleja en el capital invertido. Si examinamos la inversión inicial global en la MTAP y la comparamos con los otros rubros, hay una evidente diferencia. En la MTAP la inversión media por trabajador es alrededor de US \$24,000, mientras que en los otros rubros es el doble, alrededor de US \$48,000 (CNIME, 2023). Esta diferencia del 100% se explica en gran medida por el relativamente bajo nivel tecnológico en el sector textil *vis-a vis* los otros rubros, en cuanto cada trabajador conlleva una inversión menor.

Además, a una mayor mecanización de las maquilas no necesariamente corresponden tareas más complejas. Es un ejemplo claro la empresa N.2 donde a procesos productivos casi completamente mecanizados y automatizados corresponden tareas extremadamente sencillas. La sencillez de las tareas se refleja en los limitados períodos de capacitación. Solamente la empresa N.1 tiene un centro de capacitación dedicado al entrenamiento de los nuevos trabajadores, mientras que en las demás plantas la capacitación se realiza directamente en el puesto de trabajo²⁰.

Dependencia decisional: En la MTAP el poder de decidir qué, cómo y cuánto producir recae enteramente sobre la matriz. No existen garantías sobre la continuidad de los pedidos por parte de la matriz, ya que los contratos se estipulan por cada

encargo. Es la matriz que establece, según las que considera ser sus necesidades, el volumen de los pedidos. De la misma manera, es la matriz que indirectamente tiene el control sobre el proceso productivo. La planta maquiladora solamente puede aportar pequeñas modificaciones y ajustes procedurales, que en todo caso no influyan en las características del producto (entrevista N.6). Si bien como señala el entrevistado N.7, algunas maquilas son completamente independientes de la matriz en cuanto la toma decisiones estratégicas y de desarrollo del negocio, el régimen de maquila acarrea dependencia por el control que la matriz ejerce sobre la cadena de producción y distribución. Es elocuente en este sentido la frase del entrevistado N.1: “Si Brasil está pasando situaciones económicas difíciles, lo primero que van a desactivar son sus fábricas paraguayas. Si ellos no tienen mucha necesidad, entonces, en vez de trabajar 20 días se trabaja 15 (en la planta maquiladora)”. La experiencia de la empresa N.3 es un buen ejemplo del grado de dependencia efectivo que las maquilas tienen, a pesar de su formal independencia. La planta dejó de trabajar después de la pandemia de 2020-2021, y el cese de sus actividades se debió enteramente a las decisiones estratégicas de la matriz pese a que fuese formalmente independiente de ella.

Dependencia económica: La MTAP no solamente depende de dinámicas externas en cuanto a la estructura decisional, sino también por lo que tiene que ver con la dinámica de su ciclo de acumulación. Como señala el entrevistado N.1 con referencia a su empresa “[...] si Brasil estornuda Paraguay se enferma” (Entrevista N.1). En este sentido todas las maquilas estudiadas señalan una dependencia absoluta de la dinámica general del mercado brasileño. Otra cuestión relevante en este contexto es el mecanismo de formación de precios en la MTAP. Al estar inextricablemente vinculadas a las necesidades productivas de la matriz, las plantas maquiladoras no pueden establecer los precios a que venden sus productos, ya que no los venden “libremente” en el mercado sino obligatoriamente a la matriz. Los productos deben ser vendidos a la matriz respetando sus criterios, ya que la exportación hacia ella es la principal condición para operar en régimen de maquila. Las matrices brasileñas derivan esta posición dominante de su superioridad jerárquica en el proceso productivo, en la comercialización, y por su superioridad tecnológica²¹.

Otra cuestión importante es el control sobre las ganancias generadas. Según todos los entrevistados, cuanto más estrecha es la relación entre la planta maquiladora y la matriz, cuanto menor es el control que la maquila tiene sobre los activos que esta genera. Las empresas N.1 y 5 son ambas filiales directas de empresas existentes en Brasil, por lo cual el control de la matriz sobre los activos generados en Paraguay es total. Según un consultor de la planta N.1 “[...] es la unidad central que tiene poder decisional sobre esas inversiones, y está en Brasil”. En la planta N.5 las ganancias también son controladas de manera centralizada por la matriz, y solamente alrededor del 50% es reinvertido en la planta de Alto Paraná. Las empresas N. 3, 4, y 7 son empresas formalmente independientes, y en estos casos el control sobre la inversión está en manos de la gerencia de las plantas maquiladoras, pero conlleva concertación con la matriz, ya que la maquila trabaja en respuesta a su demanda. Las plantas N.2 y 6 gozan de un mayor grado de independencia con respecto a la matriz, y en ambos casos el control sobre las ganancias está en sus manos en cuanto a estrategias de inversión.

Sin embargo, este espacio queda limitado por las necesidades impuestas desde la matriz; la maquila responde a sus necesidades productivas y por tanto debe adaptar sus estrategias a las de la matriz.

4.2. SUPEREXPLOTACIÓN, TRABAJO FORMAL E INFORMALIDAD

El desarrollo de la maquila en Paraguay se enmarca en la necesidad del capital brasileño de reactivar el proceso de acumulación. Las condiciones para que esto ocurra son ideales en Paraguay, en particular en cuanto a las modalidades de explotación de la fuerza-trabajo, en las cuales la informalidad desempeña un rol clave. A continuación, se analiza la interacción entre trabajo formal, informalidad y (super) explotación en la MTAP.

Trabajo formal, informal y maquila: La industria maquiladora en su gran mayoría opera en un contexto formal. Según Jara Cardozo (2022a) en las maquilas “[...] es posible encontrar condiciones de trabajo relativamente más formales que en el mercado laboral en general: los trabajadores ganan el salario mínimo legal vigente, generalmente tienen IPS, aguinaldo y vacaciones pagadas” (pág. 111). En un contexto como el paraguayo donde la informalidad y el subempleo son difusos, las condiciones ofrecidas por la maquila son inusuales, especialmente en las capas más humildes de la población. Esto, sin embargo, no significa que las dinámicas de empleo en la maquila no interactúen con contextos informales. La existencia de un ejército industrial de reserva en gran medida sumergido en la informalidad y el subempleo es un elemento esencial en la dinámica salarial paraguaya (Cáceres, 2022). El mero hecho de que, en este contexto, en la maquila se ofrezcan trabajos que contemplan el SML (Salario Mínimo Legal) y las aportaciones al IPS (Instituto de Previdencia Social) la hace atractiva. Estas dinámicas son recogidas en las entrevistas a los trabajadores de la MTAP realizadas por Jara Cardozo (2022a), para la mayoría de los cuales, el trabajo en la maquila ha sido el primer trabajo no informal que han tenido en su trayectoria profesional.

Sin embargo, hay que considerar que el SML en Paraguay no constituye una base desde que parten los salarios, sino una suerte de tope máximo para los salarios de amplios segmentos de la clase trabajadora (Jara Cardozo, 2022a, pág. 132). En 2021 solamente el promedio de ingreso de los dos percentiles más ricos en Alto Paraná superaba el SML, lo cual ayuda a hacerse una idea del atractivo que el trabajo en la MTAP puede ejercer. Además, hay que considerar que el SML en Paraguay ha crecido a un ritmo de un 30% inferior que la inflación (Monte Domeq, 2017), causando así una pérdida neta en su poder adquisitivo real. Como reflejado en las palabras de los trabajadores de la MTAP relatadas por Jara Cardozo (2022a) el SML no permite la reproducción de la fuerza-trabajo en condiciones dignas: “[con el SML] te sustentás miserablemente, entendés, yo tengo la ayuda de mi señora, ahora con mis hijos trabajando también²²” (p.131). La MTAP se nutre de la informalidad, ofreciendo salarios que, a pesar de representar el mínimo legal, están por debajo del valor de la fuerza-trabajo (Jara Cardozo, 2022a), garantizan la supervivencia de los trabajadores en condiciones de relativa

pobreza, y son considerablemente inferiores a los salarios medios en el mismo sector productivo en Brasil²³. La informalidad y el subempleo generalizados apuntalan las condiciones de explotación en el contexto formal de la MTAP.

Maquila y (super)explotación: No se debe cometer el error de ver en la MTAP una “isla feliz” en el mercado laboral paraguayo, ya que meramente se ciñe a las condiciones laborales mínimas vigentes, que además son a menudo evadidas a través de varias prácticas legales e ilegales (Jara Cardozo, 2022a). La MTAP nace por la necesidad del capital brasileño de abaratizar los costes de producción, y esto se ve reflejado en las condiciones de extracción de plusvalía que redundan en altos grados de explotación y sugieren la vigencia estructural de la superexplotación. En todas las entrevistas realizadas emerge claramente que el eje de la acumulación en la MTAP está en la fuerza-trabajo fácilmente explotable. Todos los entrevistados han afirmado que frente a una expansión de la producción, su empresa simplemente contrataría a más personal, sin contemplar invertir en mejorar la productividad²⁴.

Las específicas condiciones de extracción de plusvalía en la MTAP no se agotan en el hecho de que el SML se ubica por debajo del valor de la fuerza-trabajo, sino que tienen que ver también con las propias condiciones de trabajo. Las condiciones laborales problemáticas que existen en la MTAP son confirmadas por parte de todos los sindicalistas entrevistados (N.8,9 y 10).

Jara Cardozo (2022a) relata la existencia de distintas prácticas orientadas a aumentar la plusvalía absoluta²⁵ e incrementar el grado de explotación hasta redundar en la superexplotación de la fuerza-trabajo. Una de ellas es la extensión de la jornada laboral más allá del límite legal, que puede acontecer o deliberadamente estableciendo horarios laborales diarios de más de ocho horas, o bien encubierta, por ejemplo, obligando los trabajadores a limpiar sus instrumentos de trabajo después de terminar su turno (págs. 124-127). Otro elemento que apunta al aumento de la plusvalía absoluta es el incremento de la intensidad del trabajo, que según Jara Cardozo (2022b) en la MTAP se da con distintos mecanismos. El autor observa, a través de entrevistas la presencia difusa del trabajo por metas (a menudo inalcanzables) y de violencias verbales y psicológicas con la finalidad de aumentar el ritmo de trabajo a paridad de retribución y tiempo de trabajo, y así incrementar la cantidad de plusvalía extraída (Jara Cardozo, 2022a, págs. 124-127).

Todo esto ocurre en un contexto en que las organizaciones sindicales no consiguen penetrar. Los entrevistados N.8 y 9 destacan que es imposible para los sindicatos entrar en las maquilas debido a las fuertes presiones, la facilidad de despido y a difusas prácticas antisindicales. En la planta N.2 hubo un intento de organización de un sindicato de empresa con el objetivo de exigir mejores condiciones laborales, pero según relata el entrevistado N.8 las personas implicadas fueron despedidas en menos de tres meses, frustrando por completo el intento. Además, en todas las empresas examinadas los entrevistados relatan la facilidad en contratar y sustituir trabajadores debido a la sobreabundancia de personas disponibles a trabajar, lo cual coloca la clase obrera de la MTAP en una posición de desventaja *vis-a-vis* la patronal.

Estos elementos -salarios por debajo del valor de la fuerza-trabajo, extensión de la jornada laboral, aumento de la intensidad del trabajo- corresponden a los

mecanismos que Marini (1973) describe como propios de la relación capital-trabajo en contextos dependientes caracterizados por la superexplotación. Además, la clase trabajadora en la MTAP no consume los bienes que produce, por lo cual, la retribución por debajo de su valor en la esfera productiva no implica problemáticas en la esfera de realización, ya que las mercancías son comercializadas en Brasil. La situación corriente de la clase trabajadora paraguaya permite al capital textil brasileño perpetuar su ciclo de acumulación en condiciones ventajosas, pudiendo actuar prácticas de superexplotación que son más difícilmente implementables en Brasil. Como señala Félix (2022) la existencia de un ejército industrial de reserva es condición necesaria para que se pueda perpetuar de manera estructural la superexplotación; la informalidad, el subempleo y la pobreza que caracterizan la clase trabajadora paraguaya actúan en este sentido.

CONCLUSIONES

En este artículo se han evidenciado algunos de los elementos más evidentes que conectan la maquila textil de Alto Paraná, las modalidades de extracción de plusvalía en ella prevalentes y la dinámica general del capitalismo en el Cono Sur a principio del siglo XXI. La divergencia en la trayectoria de desarrollo del capitalismo en Paraguay y Brasil, y la consecuente asimetría en la condición material de la lucha de clases juega un papel esencial en la MTAP, y se configura como una de sus condiciones de existencia. La crisis del capitalismo dependiente brasileño a partir de los años 2010-2011 y la contemporánea existencia de un abundante ejército industrial de reserva en Alto Paraná son factores determinantes para que la MTAP empiece a florecer. La caída de la rentabilidad, especialmente para un sector textil debilitado por la competencia internacional, es un elemento clave para entender la deslocalización de procesos productivos en el marco de la MTAP. El imperativo de asegurar las condiciones para su acumulación urge al capital brasileño abaratar los costes de producción. Una de las estrategias emprendidas, de acuerdo con su condición dependiente, consiste en buscar dichas condiciones en Alto Paraná.

La MTAP responde a las necesidades de valorización del capital brasileño, y esto se ve claramente si miramos desde cerca las plantas. Como relatan los entrevistados, las matrices mantienen un firme control jerárquico sobre las plantas maquiladoras en Paraguay, tanto directa como indirectamente. La MTAP depende de las matrices brasileñas bajo tres aspectos principales: el tecnológico, el decisional y el económico. Esto se repercute en que la MTAP finalmente redunde en beneficio de las matrices, las cuales -reflejando el rol subimperialista del capital brasileño- controlan los procesos productivos más complejos y las estrategias de inversión, y les compraran los productos a las maquilas a un precio de monopolio.

Su subordinación a la rentabilidad de las matrices brasileñas se refleja también en las específicas condiciones de extracción de plusvalía. Si bien la MTAP ofrece salarios superiores a la media paraguaya, estos no superan generalmente el salario mínimo vigente, y en todo caso son mucho menores que los salarios medios en el mismo sector en Brasil. Sin embargo, las condiciones generales de reproducción de la clase trabajadora paraguaya, sumergida en la informalidad y el subempleo,

hacen que el trabajo en la MTAP sea muy atractivo para amplios segmentos de las clases más humildes. Pese a que el salario mínimo apenas permite el sustentamiento de las familias de clase trabajadora, las plantas maquiladoras se alimentan de la informalidad y el subempleo para atraer abundante fuerza-trabajo. En la MTAP predominan condiciones de trabajo duras, que reflejan la necesidad de reducir drásticamente los costos de producción del capital textil brasileño. La sindicalización es ausente, y prácticas como la extensión forzada de la jornada laboral y la intensificación del ritmo de trabajo indican la vigencia estructural de la superexplotación como forma prevalente de extracción de plusvalía en la MTAP. Lejos de ser dos campos independientes, el trabajo formal en la MTAP y la informalidad están estrechamente vinculados; la informalidad generalizada apuntala las condiciones de explotación que se desenvuelven en el contexto formal, y la MTAP precisa de una clase trabajadora precaria para poder garantizar la rentabilidad de las matrices y de las mismas plantas maquiladoras.

Este trabajo es un primer abordaje orgánico a la relación entre la MTAP y la dinámica capitalista general. En cuanto tal, nos hemos centrado en unos pocos aspectos, especialmente en el campo de la economía, que nos parecen esenciales para entender la maquila paraguaya en el contexto más amplio del capitalismo en el Cono Sur en el siglo XXI. Sin embargo, es preciso señalar que no son los únicos relevantes a la hora de entender este fenómeno. Los esfuerzos futuros en este campo deberán profundizar el rol de las instituciones políticas nacionales e internacional (sobre todo del Mercosur), ampliar el alcance de estudios de este tipo a la totalidad de la industria maquiladora paraguaya, analizar el rol del Estado (tanto paraguayo como brasileño) y explorar la importancia de las dinámicas estrictamente geopolíticas entre Paraguay y Brasil para el desarrollo futuro de la industria maquiladora.

TRABAJOS CITADOS

- ABIT. (2011). *Panorama do setor textil e de confecções*. ABIT.
- Alaimo, V., Bosch, M., Gualavisí, M., & Villa, J. M. (2017). *Medición del Costo del Trabajo Asalariado en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Antunes, R., Santana, M. A., & Praun, L. (2021). Construcción y deconstrucción del trabajo en Brasil: de la conciliación al golpe. En P. V. Molina, *Dilemas del Trabajo y las políticas laborales: Entre Neoliberalismos y Buen Vivir en América Latina en el Siglo XXI* (pp. 271-302). Santiago de Chile: Ediciones Ariadna.
- Bambirra, V. (1978). *Teoría de la Dependencia: Una Anticrítica*. México D.F. : Ediciones Era.
- Banco Mundial. (s.d.). *Exportaciones de bienes y servicios (US\$ a precios constantes de 2015) - Brazil*. Acesso em 26 de 10 de 2024, disponível em Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicator/NE.EXP.GNFS.KD?locations=BR>
- Banco Mundial. (s.d.). *Formación Bruta de Capital Fijo (% del PIB) - Brasil*. Acesso em 26 de 10 de 2024, disponível em Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.GDI.FTOT.ZS?locations=BR>
- Banco Mundial. (s.d.). *PIB (US\$ a precios actuales) - Brazil*. Acesso em 26 de 10 de 2024, disponível em Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=BR>

- Bruno, M. A., & Caffè, A. R. (2018). Determinantes das taxas de lucro e de acumulação no Brasil: os fatores estruturais da deterioração conjuntural de 2014-2015. *Brazilian Journal of Political Economy*, 237-260.
- Cáceres, A. (2022). Estructura del mercado laboral y reproducción de la fuerza de trabajo en Paraguay en contexto de crisis y pandemia. *Revista Economía*, 74(119), 29-38.
- Carcanholo, M. D. (2017). *Dependencia, Superexplotación del Trabajo y Crisis: Una Interpretación Desde Marx*. Madrid: Maia Ediciones.
- Carrillo, J. (2007). Maquiladoras en México: evolución o agotamiento? *Revista Comercio Exterior*, 57, 668-681.
- Carrillo, J. (2014). ¿De qué maquila me hablas? Reflexiones sobre las complejidades de la industria maquiladora de México. *Frontera Norte*, 75-98.
- Clemente, D. (2021). La estrategia de campeones nacionales y la internacionalización de las empresas brasileñas en Sudamérica. Em D. Clemente, *La hegemonía que no fue: Brasil y Sudamérica en el ciclo progresista* (pp. 79-106). Buenos Aires: FLACSO.
- CNIME. (Diciembre de 2023). Principales Datos Estadísticos del Régimen de Maquila en Paraguay. Fonte: <https://www.mic.gov.py/wp-content/uploads/2024/01/Informe-Maquila-DICIEMBRE.pdf>
- CNIME. (2023). *Report industria maquiladora*. Solicitado personalmente al Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación.
- Crossa, M. (2016). *Honduras maquilando subdesarrollo en la mundialización*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- Crossa, M. (2017). Cadenas globales de valor en la industria del automóvil: la ilusión desarrollista o el desarrollo del subdesarrollo en México. *Cuadernos de Economía Crítica*(6), 71-100.
- Crossa, M. (2022). Distorted linkages and labor devaluation: an exploration of automotive value chain-driven 'development' in Ciudad Juárez, México. *Canadian Journal of Development Studies*.
- Crossa, M., & Delgado Wise, R. (2021). Innovation in the era of generalized monopolies: the case of the US-Mexico automotive industrial complex. *Globalizations*, 301-321.
- Domecq, R. M. (2017). *Evolución del salario mínimo en 28 años de democracia: cálculo de la pérdida del valor monetario del Salario Mínimo Legal del 01-junio-1989 al 31-diciembre-2016*. Consultoría para la Oficina Internacional del Trabajo.
- Duarte Sánchez, D. D., Díaz, M. R., & Kwan Chung, C. K. (2023). Impacto de las empresas maquiladoras de exportación en el crecimiento económico y generación de empleo en Paraguay, 2020. *Revista de Análisis y Difusión de Perspectivas Educativas y Empresariales*, 8-16.
- Fabio, Y. V. (2004). La Maquila en Paraguay (I). *Población y desarrollo*(26), 33-46.
- Felix, G. (2022). On the Concept of the Reserve Army of Labor in Ruy Mauro Marini. *Latin American Perspectives*, 75-90.
- Fillette, J. d., & Bondrin, R. (2020). A indústria têxtil no Brasil: um modelo econometrício analisando a hipótese de desindustrialização setorial. *Economia e Sociedade*, 861-890.
- Fröbel, F., Heinrichs, J., & Kreye, O. (1980). *La nueva división internacional del trabajo*. Madrid: Siglo XXI.
- ILOSTAT. (2024). *Country Profile*. Acesso em 28 de 10 de 2024, disponível em ILOSTAT: <https://ilo.org/data/country-profiles/>
- INE. (2021). *Encuesta Permanente de Hogares*. Instituto Nacional de Estadística. Acesso em 10 de 26 de 2024, disponível em <https://www.ine.gov.py/microdatos/Encuesta-Permanente-de-Hogares-Continua.php>

- INE. (2023). *Encuesta permanente de hogares*. Instituto Nacional de Estadística. Acesso em 10 de 26 de 2024, disponível em Instituto nacional de Estadística: <https://www.ine.gov.py/microdatos/Encuesta-Permanente-de-Hogares-Continua.php>
- Jara Cardozo, V. H. (2021). Violencia y violencia simbólica en la maquila en Ciudad del Este. *Revista Alameda*, 9(2), 90-104.
- Jara Cardozo, V. H. (2022a). Como perros y máquinas: superexplotación en las maquilas textiles en Alto Paraná-Paraguay. *Como perros y máquinas: superexplotación en las maquilas textiles en Alto Paraná-Paraguay (Tesis de Maestría)*. Unioeste.
- Jara Cardozo, V. H. (2022b). Estudio de las condiciones de trabajo en una maquila textil en la región fronteriza paraguaya con Brasil. Em M. d. Argüelles, G. E. Nevot, & A. I. Leiva, *Nudos críticos del desarrollo en América Latina y el Caribe*. (pp. 67-86). La Habana: FLACSO Cuba.
- Justen, A., & Gurgel, C. (2021). Neoliberalismo, Queda da Taxa de Lucro e Política Pública do Trabalho no Brasil. *Cadernos Gestão Pública e Cidadania*, 26(65), 1-20.
- Katz, C. (2016). Las modalidades actuales del subimperialismo. *Tensões Mundiais*, 12(23), 73-100.
- Lastra, F. (2018). La teoría marxista de la dependencia y el planteo de la unidad mundial, Contribución a un debate en construcción. *Cuadernos de Economía Crítica*(8), 129-151.
- Luce, M. S. (2015). Sub-imperialism, the highest stage of dependent capitalism. Em P. Bond, & A. García, *BRICS: An Anti-Capitalist Critique* (pp. 27-45). Chicago: Haymarket Books.
- Marini, R. M. (1969). *Subdesarrollo y Revolución*. México D.F.: Siglo XXI.
- Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.
- Marini, R. M. (1977). La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo. *Cuadernos Políticos*, abril-junio, 21-39.
- Marini, R. M. (1979). El ciclo del capital en la economía dependiente. Em U. Oswald, *Mercado y Dependencia* (pp. 37-56). México D.F.: Editorial Nueva Imagen.
- Marx, K. (1990). *Capital: A Critique of Political Economy* (Vol. I). London: Penguin.
- Miranda, F., & Carcanholo, M. D. (2021). El neoliberalismo brasileño: dependencia y crisis económica actual. Em P. V. Molina, *Dilemas del Trabajo y las políticas laborales* (pp. 255-270). Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Valencia, A. S. (2021). *Subimperialismo y dependencia en América Latina: el pensamiento de Ruy Mauro Marini*. Buenos Aires: CLACSO.
- Vuyk, C. (2013). *Subimperialismo brasileño y dependencia paraguaya: análisis de la situación actual*. Buenos Aires: CLACSO.

¹ Brasil y Paraguay son los dos actores principales. Brasil no es tradicionalmente considerado como uno de los países del Cono Sur. Sin embargo, las ramas de industria implicadas en la maquila paraguaya se ubican en los estados del Sur, que sí se consideran pertenecer a esa área geográfica.

² La dinámica de acumulación capitalista se manifiesta a escala global. Sin embargo, las distintas formaciones socioeconómicas nacionales se insertan en ella en diferentes maneras. Para este artículo es relevante analizar la inserción de Brasil y Paraguay en el capitalismo global en los años que se toman como referencia. Se evidencia la imposibilidad de separar por completo los distintos niveles de análisis -nacional, regional, global. Por ejemplo, la dinámica de acumulación capitalista en Brasil y Paraguay en el siglo XXI se entiende también a la luz de la implementación de proyectos de integración regional como el Mercosur, que a su vez se deben analizar en el marco de las dinámicas globales de acumulación.

³ Se señala que dentro de la rama del análisis marxista que reconoce la peculiaridad del desarrollo capitalista en América Latina existen planteamientos alternativos a la TMD. Entre ellos destaca el enfoque de la “unidad mundial” (con autores como Juan Iñigo Carrera, Guido Starosta y Gastón Calligaris), que por un lado comparte varias de las inquietudes de la TMD,

y por otro critica algunos de sus asuntos principales (Lastra, 2018). En este texto no se ha podido ahondar en el debate existente entre los dos enfoques. Para los fines de este artículo se entiende que la TMD tiene más capacidad explicativa de dinámicas particulares como la interacción entre Brasil y Paraguay, gracias a la categoría de *subperialismo*, y del vínculo entre precariedad, trabajo informal y *superexplotación*.

⁴ En la fase agroexportadora el eje de la acumulación estuvo en la exportación de materias primas; los capitales latinoamericanos se realizaban en el mercado mundial. Esto tiene importantes implicaciones, como por ejemplo, el hecho de que la fuerza de trabajo era considerada solo como valor de uso en la esfera productiva y no como consumidora final de lo que produce. De esto consigue que la retribución extremadamente baja de los trabajadores no impactaba de ninguna manera la realización de los capitales exportadores. Marini (1979) explica de manera excelente de qué manera esta peculiaridad del ciclo de acumulación *dependiente* se reproduce a lo largo de las posteriores fases históricas que atraviesa el modo de producción capitalista en América Latina.

⁵ Estos mecanismos tienen que ver (i) con la distinta composición de los capitales en las zonas periféricas y en los países desarrollados que interviene en los mecanismos de formación de precios (es decir en la relación entre valor y precio) y (ii) con su monopolio tecnológico que también les permite violar la ley del valor vendiendo sus productos a precios más altos de su valor.

⁶ Según Marini (1973), la superexplotación se da a través de tres mecanismos principales que se entrelazan entre ellos: (i) la intensificación del trabajo, (ii) la prolongación de la jornada de trabajo a paridad de salario, y (iii) la simple disminución forzosa del salario por debajo de las necesidades de reproducción de la fuerza-trabajo.

⁷ Con *esfera alta* de circulación se hace referencia los consumos basados en la plusvalía no acumulada, es decir, de la burguesía. Con *esfera baja* se designan los consumos que se alimentan de los salarios de la clase trabajadora (Marini, 1979).

⁸ Sin entrar demasiado en detalle, en el ciclo de acumulación capitalista dependiente afloran de manera estructural algunas de las contradicciones del capitalismo en general. Siguiendo a Marini (1979) surgen restricciones tanto en la primera fase de circulación (D-M) como en la segunda (M-DI). Sin embargo, esas contradicciones se originan en la esfera de la producción, a raíz de la estructural superexplotación del trabajo, que se manifiesta en las esferas de circulación.

⁹ No todas las formaciones socioeconómicas dependientes pueden operar de manera subimperialista. Según Luce (2015), para poder definirse subimperialista debe cumplir las siguientes condiciones: (i) Alcanzar el estatus de subcentro regional de acumulación a través de la industria pesada en respuesta a patrones de acumulación globales. (ii) Tener cierto grado de cohesión interna de la burguesía y su determinación en desplazar las contradicciones del capitalismo dependiente. (iii) La existencia de una estrategia nacional subimperialista. (iv) El rol del Estado como promotor del capital subimperialista y a la vez mediador con las potencias imperialistas. (v) La condición intermedia por la cual el capital subimperialista cede valor hacia el capital imperialista, pero a la vez apropia valor de capitales en naciones más débiles.

¹⁰ Este concepto fue elaborado por Marini en *Subdesarrollo y Revolución* (1969) con respecto a la condición de Brasil en aquellos años. Sin embargo, posteriormente el mismo autor trataría de generalizarlo como concepto para un análisis más amplio del capitalismo global (Marini, 1973). Para una revisión más amplia y actualizada del concepto de subimperialismo se aconseja el trabajo de Claudio Katz *Las Modalidades Actuales del Subimperialismo* (2016).

¹¹ Es preciso aclarar que esto se pude dar con varias modalidades. Entre estas encontramos la apertura de nuevos mercados en el extranjero para hacer frente al subconsumo interno, la exportación de capitales tanto productivos como ficticios y también, como señala Valencia (2021), la apropiación de factores productivos, entre ellos, la fuerza trabajo.

¹² En 2023 un 62% de la población ocupada mayor de 15 años resultaba trabajar en actividades informales, mientras que el 15% de la población ocupada estaba en condiciones de pobreza (INE, 2023).

¹³ Se pasó de una tasa de crecimiento cumulativa del 30% entre 2000 y 2008 a una del 15% entre 2008 y 2016 (Banco Mundial, 2024).

¹⁴ En ese año se derogó el acuerdo del GATT a nivel global que garantizaba cierta protección aduanera al sector textil.

¹⁵ Énfasis añadido.

¹⁶ Al menos dos de las siete empresas propietarias de las maquilas estudiadas se han beneficiado de préstamos del BNDES. Es muy complejo decir con certeza si hay más casos como estos dos ya que la mayoría de las maquilas son Sociedades Anónimas (S.A.), lo cual dificulta entender de donde provienen exactamente los capitales invertidos.

¹⁷ Para una revisión exhaustiva de las modalidades del subimperialismo brasileño en Paraguay en el siglo XXI se sugiere el texto de Vuyk (2013) *Subimperialismo brasileño y dependencia paraguaya: análisis de la situación actual*.

¹⁸ En la empresa N.1, que realiza el tinte de tejidos entre otras cosas, los tintes llegan ya mezclados y medidos desde Brasil, así que no es necesario que en la planta haya trabajadores con los conocimientos necesarios para hacerlo.

¹⁹ En este caso el diseño llega directamente de los clientes, ya que la matriz a su vez es un proveedor para marcas internacionales como Fila, Reebok y Mizuno. Se puede imaginar, dado el reconocimiento internacional de estas marcas, que los requisitos en cuanto a diseño son muy estrictos y dejan poco espacio de maniobra a la planta maquiladora para hacer cambios.

²⁰ En la empresa N.6 este periodo de entrenamiento dura solamente una semana. En general los trabajadores son capacitados en tareas específicas, como es el caso de la empresa N.2, donde solamente los supervisores capacitados en el extranjero tienen conocimientos avanzados del funcionamiento de las máquinas.

²¹ Las plantas maquiladoras no tienen la capacidad de desarrollar el entero proceso productivo, y dependen de las matrices en cuanto a procesos de I+D, y más en general, a los eslabones con mayores componentes tecnológicos y de conocimientos técnicos.

²² Como evidenciado en las palabras del trabajador en cuestión, el bajo nivel salarial del SML es compensado a menudo con el trabajo en edades tempranas. Según la Encuesta Permanente de Hogares Continua de 2021 (INE) alrededor de un 8% de los niños entre los 10 y 19 años en Paraguay desempeñaban actividades laborales.

²³ Si bien el SML en Brasil (US\$ 248) es más bajo que en Paraguay (US\$ 352), la situación real de la confrontación de clases hace que en ese país el ingreso medio en el sector manufacturero (US\$ 518) sea considerablemente más alto que el mínimo legal (ILO, 2021). Esto porque, a diferencia de Paraguay, el poder de negociación de la clase obrera establece el SML como una base desde que determinar los salarios.

²⁴ Esto confirma que el incremento del volumen de negocios de la MTAP no implica un “salto” tecnológico y una mejora de la productividad, sino simplemente la contratación de más fuerza de trabajo en las mismas condiciones, y así el aumento de la *masa* de plusvalía y no de la *tasa* de plusvalía.

²⁵ Es importante entender que es la plusvalía absoluta. En el Capítulo XVI del Vol. I de *El Capital* Marx (1990) distingue entre plusvalía absoluta y relativa. La primera se da modificando o bien el tiempo de trabajo o su intensidad, en otras palabras, aumentando “forzosamente” el plustrabajo en la jornada laboral (la diferencia entre el tiempo de trabajo necesario al obrero para producir su salario y el tiempo de trabajo total). La plusvalía relativa en cambio es la que es generada a través del progreso técnico en la producción de los bienes salario. Así, a paridad de jornada laboral, la cuota de plusvalía aumenta ya que el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir el salario del obrero es menor (nótese que se habla de cuota de plusvalía y no de masa de plusvalía). Es preciso señalar que la extracción de plusvalía absoluta afecta la duración de la jornada laboral (aumentando el número de horas trabajadas) o la intensidad del trabajo (aumentando el output sin emplear métodos más productivos), mientras que la plusvalía relativa implica una transformación de la estructura productiva y un proceso de modernización de la producción.



Condiciones de inserción laboral, trabajo y jubilación de docentes de instituciones públicas de la educación escolar básica y nivel medio de Paraguay

Hugo Pereira | Instituto Nacional de Educación Superior de Paraguay (Paraguay)

RESUMEN El estudio presentado en este artículo da una mirada a la situación de inserción a la docencia en Paraguay, las condiciones laborales actuales del magisterio y el proceso jubilatorio desde el 2010 al 2024. El marco metodológico del trabajo se basa en el análisis de datos estadísticos oficiales sobre docentes activos y jubilados de instituciones educativas públicas de la educación escolar básica y nivel medio. Convocatorias de selección de docentes que no cubren todos los requerimientos de servicios de enseñanza y la lentitud de los trámites jubilatorios dificultan el acceso a un puesto laboral estatal de condiciones relativamente buenas.

PALABRAS CLAVE Trabajo docente, jubilación docente, inserción laboral.

FECHA DE RECEPCIÓN 30/10/2024 FECHA DE REVISIÓN 05/02/2025 FECHA DE APROBACIÓN 10/04/2025

Labor insertion, work and retirement conditions of teachers from public primary and secondary education institutions in Paraguay

ABSTRACT The study presented in this article takes a look at the situation of insertion into teaching in Paraguay, the current working conditions of the teaching profession and the retirement process from 2010 to 2024. The methodological framework of the work is based on the analysis of official statistical data on active and retired teachers from public educational institutions at the primary and secondary level. Calls for the selection of teachers that do not cover all the requirements for teaching services and the slowness of retirement procedures make it difficult to access a state job with relatively good conditions.

KEY WORDS Teaching work, teaching retirement, job placement.

JEL CODES J26, J28, J32, J44, J49.

INTRODUCCIÓN

La problemática de la carrera docente que en los últimos años ha cobrado notoriedad en los medios de comunicación de Paraguay muestra, por una parte, las dificultades para la jubilación de maestros que ya completaron el ciclo laboral y, por otra, vinculada a lo anterior, la falta de oportunidades para que los docentes en edades activas puedan acceder a un puesto de trabajo para desempeñarse en el servicio de la enseñanza en el sector público. La ley que estableció el Estatuto del Educador a principios del siglo XXI (Ley N° 1725/2001) señala en el artículo 33 que cualquiera sea la función desempeñada por el educador, cesará automáticamente en el cargo un mes después de cumplidos los requisitos para acceder a los beneficios de la jubilación ordinaria. Sin embargo, la realidad resulta diferente a lo establecido en la mencionada normativa.

En marzo del 2024, la Cámara de Diputados de Paraguay instó al Poder Ejecutivo, a través de una declaración aprobada por el plenario, la agilización del proceso jubilatorio para los docentes (“Instan a agilizar”, 2024; “Instan al Poder Ejecutivo”, 2024). El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se había comprometido en el 2023 a concretar la jubilación de cuatro mil maestros para marzo del 2024 (“Marcha docente”, 2023). La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del MEF reportó a la prensa en junio del 2024 que mensualmente ingresan unas quinientas solicitudes de jubilaciones de docentes a la Caja Fiscal (“Caja fiscal: llueven pedidos”, 2024).

En un informe presentado en junio del 2024 a la Cámara de Diputados, el MEF destacó en el documento, un incremento acelerado de nuevos docentes jubilados, producto, según el ministerio, de la masiva incorporación al sector público de maestros en los años noventa, lo que fue facilitado, de acuerdo con el resumen del informe publicado en la prensa, por la reforma educativa implementada en la década mencionada del siglo pasado, sin que se estableciera el requerimiento de una edad mínima para la jubilación de quienes se dedicaron a lo largo de su vida a la enseñanza (“Caja fiscal: prevén masiva jubilación”, 2024).

Por otro lado, los gremios docentes vienen exigiendo a las autoridades la convocatoria a concurso para cubrir los cargos vacantes dejados por quienes se van jubilando, cargos que en algunos casos son ocupados de manera interina por los docentes, lo que equivale a inestabilidad, según las organizaciones sindicales (“Gremios docentes exigen respuesta”, 2024). El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) llamó en el año 2024 a concurso para posibilitar el ingreso de profesionales de la educación al Banco de Datos de Docentes Elegibles (BDDE), cuya incorporación les da el derecho a participar en convocatorias públicas, tras las protestas e incluso tomas de locales de instituciones educativas por parte de estudiantes ante la falta de profesores que den clases, según lo señalaron los medios periodísticos. El ministro de Educación anunció en junio del 2024 el llamado a concurso para integrar el BDDE y recalcó que además de la mencionada convocatoria, la administración gubernamental a la que pertenece acababa de culminar en el primer semestre de ese año el proceso que posibilitó el acceso de 7 mil docentes al sistema educativo (“MEC: ante tomas”, 2024).

En julio del 2024, casi 60 mil docentes deseosos de ingresar al BDDE no pudieron participar de las pruebas cuya aprobación les permitiría formar parte del listado de maestros habilitados para presentarse a concursos de ingreso a la docencia en el sector público, porque los exámenes fueron suspendidos, de acuerdo con lo informado por el MEC, a raíz de la probable filtración de los instrumentos de evaluación.

Ante las sospechas de que los cargos vacantes podrían ser cubiertos con docentes jubilados, el ministro de Educación descartó esa posibilidad, asegurando que ello no es necesario porque aún existe una *superpoblación de maestros* (“Más de 56.000 docentes afectados”, 2024). La suspensión de los exámenes generó la indignación de los docentes, quienes además de incurrir en muchos gastos, soportaron el frío en el recorrido de largas distancias, algunos en pequeñas embarcaciones, hasta llegar a las sedes en que se desarrollarían las pruebas (“Chaco: Docentes que viajaron en lancha”, 2024). El concurso para el acceso al BDDE volvió a ser convocado y se llevó a cabo entre setiembre y noviembre del 2024. El BDDE tiene una vigencia de tres años, al cabo del cual se renueva mediante un nuevo concurso. Un punto de preocupación de los docentes interinos se refiere a esta convocatoria, debido a que no desean perder los cargos que ocupan provisoriamente. Por ello solicitaron al MEC un concurso entre docentes que interinan los puestos de enseñanza para evitar que al volver a participar de una nueva prueba de renovación del BDDE. Muchos maestros interinos, según informaron, llevan en algunos casos trabajando dos años sin estar confirmados en sus cargos (“Concurso docente: maestros interinos”, 2024).

La realidad del sector laboral docente paraguayo se inserta, en general, en el contexto de cambios producidos en el mundo del trabajo (Fernández, 2021; Suárez, 2018; Weller, 2008), en particular, en el marco de la configuración que tuvo el trabajo docente desde los años noventa del siglo pasado con las reformas realizadas (Sánchez y del Sagrario, 2012; Oliveira y Melo, 2004; Birgin, 2000) y más recientemente la implementación de las políticas de evaluación en las instituciones educativas (Walker, 2020; Oyarzún y Soto, 2020; Remolina, 2019; Villagra, 2015).

EVOLUCIÓN DEL TRABAJO: DEL RENDIMIENTO INDIVIDUAL Y LA INTENSIFICACIÓN IMPUESTA A LA AUTOEXPLOTACIÓN Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LA PRECARIZACIÓN

La división del trabajo en tareas, la producción en cadena y la eliminación de la autonomía temporal del empleado, son considerados aportes fundamentales de la administración científica del trabajo desarrollada por Frederick Taylor (Taylor, 1990). Este modelo de producción apuntó a eliminar el control de los tiempos de realización de las tareas que ejercía el trabajador, en cuyas manos el saber práctico de fabricación se consideraba holganza que paralizaba el desarrollo del capital (Fernández, 2021). El empresario Henry Ford continuó con las ideas de Taylor pero redujo al mínimo los tiempos de producción, pasando del principio de rendimiento individual al aumento de la intensificación del trabajo, cuya cadencia y duración fueron impuestas por la velocidad del transportador automático que pasaba frente a cada obrero (Ford, 1967). Posteriormente, con el *toyotismo*, sistema de producción de la empresa japonesa Toyota, diseñado por el Ingeniero Industrial Taiichi Ohno (Ohno, 1997) después de la Segunda Guerra Mundial, los obreros dejaron de trabajar de manera parcelaria para convertirse en plurioperadores que se encargaban de varias máquinas en simultáneo y se trasladaban a buscar los materiales de trabajo, a diferencia de lo ocurrido con el *fordismo* en el que cada obrero debía esperar que los mismos llegaran hasta su puesto estático (Fernández, 2021).

Actualmente, la transformación de la economía como consecuencia de avances técnicos incide en la aparición de nuevas formas de empleo vinculadas al uso de la tecnología y la inteligencia artificial, que se hacen visibles en el fenómeno de la *uberización* (Juraski Camillo y Moura, 2021), trabajos realizados a través de plataformas digitales que tienen una importancia creciente, proyección futura y que suponen un reto importante para las categorías clásicas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (Suárez, 2018). La sociedad del siglo XXI ya no es disciplinaria sino una *sociedad de rendimiento* según Byung Chul Han (2012), citado por Fernández (2021). Los trabajadores se autoimponen la obligación de ser productivos de manera permanente, cumpliendo el imperativo de la sociedad actual de ser un empleado útil y con iniciativa, autoimponiéndose la obligación de maximizar el rendimiento, es decir, autoexplotándose, lo que para las formas actuales de gestión de recursos humanos resulta de mayor efectividad al ser el explotador el mismo explotado (Fernández, 2021).

El fordismo fue la continuidad y la intensificación del proceso de dominio sobre la fuerza de trabajo iniciado con el taylorismo, matrices de producción con las que a su vez el toyotismo, caracterizado por una mayor flexibilidad en comparación a la rigidez de las anteriores, compartió la semejanza del control del tiempo de realización de las tareas (De Freitas Ribeiro, 2015). La flexibilidad y la intensificación de la precariedad siguen siendo componentes esenciales de las técnicas de la gestión de la producción según Batista (2014). En efecto, intensificación y control de tiempo, se mantienen en las actuales formas de uso de la fuerza laboral mediante procedimientos, tal vez más sutiles pero igualmente eficaces para los propósitos del empleador, en diferentes sectores, incluido el del trabajo docente en el sector público.

En la presentación de un documento publicado en el año 2008, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) puntualizaba las características que había adquirido el mundo del trabajo en la región. Señalaba que se debilitaron los antiguos mecanismos de protección de los trabajadores, los que estaban centrados en la estabilidad de los puestos de trabajo, así como las formas de mejorar la inserción laboral a lo largo del tiempo, que se basaban en la acumulación de la antigüedad en un puesto de trabajo estable (Weller, 2008). La organización productiva del trabajo fue sustituida, de acuerdo con Pineda y Acosta (2011), por una nueva modalidad que se mueve entre empleo a tiempo completo e indefinido y un sistema de subempleo flexible, lo que ha repercutido en la disminución de la calidad del trabajo.

Una proporción significativa de la población trabajadora de la región latinoamericana se encuentra inserta en el sector informal, por lo que la regulación del trabajo formal tiene una relevancia limitada para los trabajadores de aquel sector. Un indicador clave del agravamiento de la calidad del empleo en América Latina y el Caribe constituye la reducción de la cobertura de la seguridad social, al igual que la significativa proporción de empleados asalariados sin contrato o con contrato a corto plazo, lo que muestra una mayor precariedad (Weller, 2008).

REFORMAS EDUCATIVAS Y EVALUACIONES: MAYORES RESPONSABILIDADES Y EXIGENCIAS PARA DOCENTES SIN CONSIDERACIONES DEL CONTEXTO DEL ENTORNO EDUCATIVO

Las reformas de los Estados latinoamericanos de los años noventa, en respuesta a las necesidades del desarrollo del capital, realizadas con base a exigencias y recomendaciones de organismos internacionales, se tradujeron, entre otros aspectos, en la privatización de los servicios públicos, la reducción del gasto social, al igual que la imposición de cambios en el sistema educativo que impactaron en la intensificación del trabajo docente (Sánchez y del Sagrario, 2012). La reforma educativa de los años noventa del siglo pasado en América Latina impuso nuevas exigencias a los docentes sin la necesaria adecuación de las condiciones de trabajo, lo que implicó un aumento de la carga laboral del docente para atender a estudiantes y padres, que a su vez se tradujo en una intensificación laboral destinada a responder a un número mayor de exigencias en menos tiempo, obligándoles las nuevas condiciones a encontrar soluciones alternativas a crecientes demandas, siendo peor la situación en escuelas ubicadas en lugares con muchas carencias (Oliveira y Melo, 2004).

De acuerdo con Birgin (2000) se ha observado a lo largo de las últimas décadas del siglo pasado una *toma transgubernamental* de decisiones, manifestada en la homogeneidad de la agenda educativa de la región, independientemente de las particularidades de los países, en base a estudios promovidos por organismos financieros internacionales, estudios que ignoraron los contextos y tradiciones. De esa manera, según la autora, los organismos financieros que construyeron una agenda para las políticas educativas, fueron realizando énfasis en determinados lineamientos de gobierno como la descentralización, lo que implicó un rediseño de responsabilidades, cambiándose con ello los sujetos a quienes se formulaban las demandas y dispersándose así los conflictos, para focalizarse luego en el desempeño docente a través de la instalación de la cultura de la evaluación como una forma de control del trabajo de los maestros, con lo que el Estado desplazó su función de garante de la educación pública hacia otra fundamentalmente evaluadora (Birgin, 2000).

En el contexto de la emergencia del *Estado evaluador* (Neave, 2001, citado por Walker, 2020), la evaluación se convirtió en el núcleo político e ideológico de reformas tendientes a transformar los sistemas educativos en el marco de permanentes alusiones a la crisis de las instituciones universitarias, lo que contribuyó junto a otros factores a legitimar la puesta en marcha de políticas evaluativas de la educación superior a nivel mundial, cobrando especial relevancia la evaluación de los docentes (Walker, 2020). En un clima hiperevaluativo en el que todo se evalúa, desde las universidades, las facultades, las carreras de grado y postgrado, y las funciones académicas sobre la base del desempeño docente, se prioriza lo cuantitativo sobre lo cualitativo, la competitividad sobre la solidaridad, el control de lo actuado sobre la libertad de iniciativa (Villagra, 2015).

A decir de Oyarzún y Soto (2020), la “*burocracia mecánica*” (pág. 109) desarrollada en sectores productivos y de servicios implica la realización de una labor operativa rutinaria que tiene prescrito los procesos de trabajo y los resultados, la que aplicada al ámbito educativo conduce el trabajo docente hacia el acatamiento de instrumentos y evaluaciones externas cuyo objetivo es la producción de evidencias para rendir

cuentas, un fin en sí mismo; reduce los procesos analíticos y, entre otros efectos, aumenta la pasividad profesional (Oyarzún y Soto, 2020). En términos de Remolina (2019), la “*gestiocracia*” (pág. 197) es una estrategia ideológica mediante la cual las contradicciones socioeconómicas son excluidas del ámbito escolar cuando se somete la compleja realidad educacional a la mera cuantificación de los resultados, reduciendo la calidad educativa a una representación numérica que homogeniza y convierte el problema de la educación, con la cuantificación de lo cualitativo, en una expresión de fácil observación. Esto explica, según el autor, la idea de una educación globalizada obsesionada con la obtención y mejora de índices de calidad. La principal responsabilidad del desempeño estudiantil y de la escuela es atribuida desde la retórica oficial a los maestros, lo que elude la consideración de los contextos de marginación y pobreza del entorno educativo y las condiciones laborales de los docentes (Sánchez y del Sagrario, 2012). En América Latina la asociación entre pobreza y fracaso escolar es una realidad que afecta especialmente a los sectores marginados del campo y la ciudad, desde que a mediados del siglo pasado empezó la expansión de los sistemas educativos (Ezpeleta, 1992).

TRABAJO DOCENTE: INESTABILIDAD, MULTIEMPLEO, TIEMPO INSUFICIENTE Y AUTOINTENSIFICACIÓN LABORAL HETERÓNOMA

Se ha generado en el contexto escolar, a decir de Cervantes Holguín (2016), la “*sociedad de la urgencia*” (pág. 4), la que promueve, según la autora, el incremento de las tareas, horarios atípicos y la aceleración de la ejecución de las actividades. La intensificación del trabajo genera, de acuerdo con Villagra (2015), reacciones extremas que van desde una inacción casi paralizante hasta el desarrollo de una hiperactividad que confunde lo necesario con lo posible, así como lo importante con lo accesorio y que invade el espacio del hogar, poniendo en tensión lo laboral y lo extralaboral, lo público y lo privado. De manera específica, la intensificación del trabajo docente consiste, según Villagra (2015), en el aumento de la cantidad de obligaciones a ser cumplidas dentro de una misma carga horaria. Con relación a ello, los resultados de un estudio demostraron que más del 80% de los docentes encuestados consideró que el tiempo disponible para la realización de sus tareas es insuficiente (Terán y Botero, 2014). La autointensificación del trabajo tiene, por lo tanto, un origen heterónomo según Oliveira y Melo (2004), siendo, de acuerdo con los autores citados, un rasgo perverso la imposibilidad de cumplimiento de muchas de las demandas presentadas al profesor, lo que le ocasiona sufrimiento, insatisfacción, enfermedad, frustración y fatiga, además de quitarle tiempo de prepararse y reflexionar críticamente sobre su trabajo. Un estudio realizado en 6 países encontró similitudes en las realidades que afectan a los docentes, como la realización de las tareas fuera del horario laboral, por ende, la invasión del trabajo en el espacio doméstico, lo que afecta el uso del tiempo libre, el contacto con la familia y la recreación, además de problemas relacionados con la salud mental, de manera específica una alta proporción de profesionales con cuadros depresivos (Cuenca *et al.*, 2005).

Ante la falta de estabilidad en el trabajo, que ocasiona el temor de no ser recontratado, en el caso de docentes interinos, y que se constituye en una fuente

de estrés, puede conducir a los maestros a incrementar su seguridad laboral mediante empleos adicionales que se traducen en aumentos de horas de trabajo y mayores esfuerzos, lo que de mantenerse en el tiempo puede desembocar en un estado de estrés crónico (Marrau, 2004). Los docentes que combinan la docencia con otro trabajo remunerado disponen de menor tiempo para planificar adecuadamente el proceso de enseñanza, una realidad de uno de cada tres profesores del nivel primario en América Latina, que afecta la posibilidad de intercambiar estrategias con otros docentes y dar una buena atención a sus estudiantes, lo que no es compatible con los procesos de mejoramiento de la calidad educativa (Murillo y Román, 2013).

La precarización del trabajo docente se hace visible en la intensificación de la jornada laboral, las múltiples funciones y responsabilidades, el doble o triple empleo dentro del mercado educativo, las dificultades para actualización de la formación y otras realidades como la subocupación en el mercado informal (Gutiérrez, 2010). Interinazgo, nombramientos entrecortados, atraso en el pago de salarios, poca estabilidad en un puesto de trabajo y otros, son problemas que muestran el deterioro de las condiciones de trabajo y, por ende, la realidad de inseguridad laboral que enfrentan los trabajadores docentes (Morales, 2011). La sobrecarga física y psíquica como consecuencia de largas horas de trabajo, presiones y tensiones contribuyen al deterioro emocional del docente, el que puede ser grave y configurarse el *Síndrome de Burnout*, un estado de agotamiento, baja realización, es decir una autoevaluación negativa que lleva a la desmoralización e insatisfacción con los resultados laborales (Marrau, 2004). La excesiva cantidad de trabajo y el limitado tiempo disponible para realizar las tareas implican el aumento del ritmo laboral y somete al docente a trabajar constantemente bajo presión, lo que tiene un impacto significativo en su desempeño profesional y su bienestar, pudiendo generar patologías como trastornos cardiovasculares, gastrointestinales y otros que ponen en riesgo su salud (Terán y Botero, 2014). La intensificación del trabajo docente se constituye en una de las formas más tangibles de degradación de los educadores (Apple, 1995 citado por Sánchez y del Sagrario, 2012). El trabajo precario, caracterizado entre otros aspectos por la baja remuneración, jornadas laborales largas, esfuerzo mental o físico excesivos, no ofrece las condiciones propicias para el desarrollo de las personas (Salas, 2013, citado por Garzón y Pineda, 2022).

La intensificación del trabajo y el control del tiempo de realización de las tareas en el puesto laboral, procedimientos de producción diseñados por el taylorismo, profundizados por el fordismo y combinados con la “flexibilidad” del toyotismo, son rasgos de explotación de la fuerza de trabajo que se manifiestan actualmente en las nuevas formas de empleo como la *uberización*, que sostiene, a decir de Juraski Camillo y Moura (2021), la *falsa narrativa* del empleo con horario flexible, la que se contrapone con la necesidad de disponer de largas horas de la jornada para obtener un ingreso que mínimamente pueda garantizar la cobertura de los gastos familiares. De Freitas Ribeiro (2015) afirma que las personas se encuentran en un mundo donde la *velocidad* es un *valor* que condiciona la relación entre la humanidad y el trabajo, pero también con la familia y los demás integrantes del círculo de relacionamiento más cercano, generando así, según la autora, una sociedad enferma llena de síndromes de pánico, estrés, hiperactividad, depresión, etc., de la que el ámbito laboral docente no es una excepción.

INTERÉS DE ACCESO A LA CARRERA DOCENTE EN UN CONTEXTO ECONÓMICO ADVERSO

La formación terciaria no garantiza necesariamente un proceso de movilidad social ascendente, lo que plantea en ciertos casos el problema de la incoherente relación entre mercado laboral y educación superior, algo que se constata especialmente en las áreas de Ciencias Sociales y Educación en las que existe una saturación de profesionales con grado universitario (Morales, 2011). A pesar de ello, en un contexto de desocupación y subocupación, el trabajo docente resulta atractivo porque conserva, según Birgin (2000), algunos rasgos característicos del empleo público del Estado de Bienestar como la estabilidad salarial, lo que en tiempos de crisis incentiva el aumento de ingresantes a la carrera docente y también produce el retorno a dicha actividad laboral de quienes no la estaban ejerciendo, tras ser despedidos de otro empleo o porque el empleo por cuenta propia se resintió y necesitan un ingreso para la cobertura de los gastos familiares. El interés manifestado en seguir la carrera docente en Paraguay por personas de diferentes puntos del país parece confirmar la afirmación anterior (Pereira *et al.*, 2023).

Las preguntas que han guiado la investigación presentada en este artículo han sido las siguientes: 1-) ¿Cuáles han sido las posibilidades de inserción a la docencia en el sector público paraguayo entre los años 2014 al 2024?; 2-) ¿cuáles son las condiciones laborales de los docentes paraguayos?, y 3-) ¿cuáles fueron las condiciones en que se desarrolló el proceso jubilatorio de los docentes paraguayos entre el 2010 y el 2024?

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico de este trabajo se funda en la indagación de datos estadísticos oficiales provenientes de dos ministerios del Poder Ejecutivo de Paraguay sobre las condiciones de inserción laboral, de trabajo y de jubilación de docentes de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media de instituciones educativas cuya gestión depende del Estado. De manera específica, las fuentes principales de los datos revisados y analizados fueron la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Viceministerio de Administración Financiera, por una parte, y el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, por la otra, dependientes ambos viceministerios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La otra institución consultada fue el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Aportaron los datos analizados en el estudio varias direcciones y departamentos de la cartera estatal: 1-) Dirección de Concurso y Selección del Personal Docente y Administrativo, 2-) Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal, 3-) Dirección de Bienestar del Personal, 4-) Dirección de Movimiento de Personal, 5-) Dirección General de Administración y Finanzas, 6-) Dirección de Administración de Sueldos y Beneficios, 7-) Departamento de Jubilaciones, 8-) Departamento de Registro de Movimientos del Personal, 9-) Departamento de Sueldos y, 10-) Departamento de Administración de Sistemas y Presupuesto.

Los datos que disponen las instituciones señaladas fueron solicitados a través del Portal de Acceso a la Información Pública del Paraguay. El acceso a los que finalmente fueron remitidos definió el alcance de la investigación realizada. Una vez recibidos los datos peticionados se procedió a realizar la correspondiente sistematización de los mismos a fin de dar respuestas a los objetivos de la investigación. El objetivo general del estudio fue analizar las condiciones de inserción laboral, de trabajo y de jubilación de los maestros paraguayos de instituciones públicas de educación escolar básicas y nivel medio, desde el 2010 al 2024. Los tres objetivos específicos establecidos fueron los siguientes: 1-) determinar las posibilidades de inserción a la docencia en el sector público paraguayo entre los años 2014 al 2024; 2-) examinar las condiciones laborales de los docentes paraguayos y; 3-) describir las condiciones en que se desarrolló el proceso jubilatorio de los docentes paraguayos entre el 2010 y el 2024. Adicionalmente fueron consultados datos de la Encuesta Permanente de Hogares, elaborada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y de la Gerencia de Mercados del Banco Central del Paraguay (BCP). Éstos complementaron y precisaron los hallazgos.

INSEÑACIÓN A LA DOCENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO PARAGUAYO ENTRE LOS AÑOS 2014 AL 2024

Desde el año 2014 al 2024 se llevaron a cabo 69 concursos para seleccionar e incorporar docentes al sector público, de acuerdo con los datos de la Dirección de Concurso y Selección del Personal Docente y Administrativo y la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal del MEC. En promedio se realizaron 6 concursos anuales de selección en el período mencionado. Fueron incorporados 61.963 docentes en el lapso estudiado. El 2019 fue el año de mayor cantidad de docentes incorporados, 21.831 maestros. Otros años de incorporación masiva fueron el año 2020, con más de 10.000 profesionales de la educación ingresados al magisterio nacional, y el 2023 con más de 11.000 incorporaciones (“Solicitud 85548”, 2024).

El ingreso al sector público de aproximadamente 62.000 maestros no representa sin embargo la cobertura de la totalidad de las necesidades del servicio de enseñanza en las instituciones educativas estatales. En el período 2014-2024, los concursos de selección fueron convocados para cubrir casi 162.000 puestos laborales; fueron cubiertos más de 126.000 puestos, el 78% de los cargos concursados, a lo largo de poco más de una década. En algunos años el número de cargos no cubiertos superó la mitad de los puestos concursados. Por ejemplo, en el 2016 llegó casi al 70%; en el 2017 aproximadamente al 56%. En otros años fue menos del 50% pero superior al 40% como ocurrió en el 2015 y el 2024. En los años 2014, 2018 y 2021 superó el 30%. En total no pudieron ser cubiertos casi 36.000 puestos laborales en los concursos de selección realizados desde el 2014 al 2014, un 22% de los cargos concursados (Ver tabla 1).

A setiembre del 2024, según datos del MEF, se encontraban insertos en el sector público 80.514 docentes activos. También a esa fecha, de acuerdo con datos del MEC, integraban el BDDE unos 31.883 maestros habilitados, esperando la oportunidad para participar de los concursos de selección docente convocados por la cartera de Estado. El número de docentes elegibles representa casi el 40% de la cantidad de

Tabla 1. Número de puestos concursados en convocatorias realizadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Años 2014 -2024.

Año	Puestos convocados	Puestos cubiertos	% cubierto	Puestos no cubiertos	% no cubierto
2014	4.658	3.166	68	1.492	32
2015	15.023	7.948	52,9	7.075	47,1
2016	11.353	3.476	30,6	7.877	69,4
2017	3.798	1.687	44,4	2.111	55,6
2018	1.717	1.132	65,9	585	34,1
2019	49.583	43.934	88,6	5.649	11,4
2020	25.458	22.330	87,7	3.128	12,3
2021	4.024	2.721	67,6	1.303	32,4
2022	13.850	12.934	93,4	916	6,6
2023	27.907	24.299	87,1	3.608	12,9
2024	4.247	2.407	56,7	1.840	43,3
Total	161.618	126.034	78	35.584	22

Fuente: Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal; Dirección de Concurso y Selección del Personal Docente y Administrativo del Ministerio de Educación y Ciencias. Elaboración propia.

docentes activos y aproximadamente el 52% de los que ingresaron trabajar en el sector público durante 11 años.

Datos del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del MEF, muestran que el número de docentes activos en el servicio público se ha reducido desde el 2015 al 2022, de 82.443 a 77.813, una reducción que implicó en 8 años 4.630 maestros menos. La cantidad de docentes activos volvió a subir en los siguientes períodos anuales pero hasta setiembre de 2024 no volvió a superarse la cifra del 2015. En efecto, a setiembre de 2024, se tenían casi 2.000 docentes menos en relación al 2015. Los datos fueron reportados mensualmente por el MEC al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (“Solicitud 85544”, 2024).

CONDICIONES LABORALES DE LOS DOCENTES PARAGUAYOS

Tras haber revisado las posibilidades de inserción a la docencia en el sector público, se impone la necesidad de ver cuáles son las condiciones laborales de los maestros, a partir de los datos relacionados al salario, seguridad social y estabilidad laboral a los que se accedió a partir de la consulta realizada a las instituciones. Según datos del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, el salario mensual promedio del docente ha registrado un crecimiento constante desde el 2015 al 2024, pasando de 3.090.235 guaraníes, equivalente a 598 dólares americanos a julio del 2015¹, a 6.831.574 guaraníes, igual a 906 dólares americanos a julio del 2024² (Ver figura 1)³. Si bien es cierto en la moneda paraguaya, guaraní, el incremento salarial representó una suba de 221% en 10 años, al calcular en dólares, a fin de acercarnos al valor real del ingreso, el crecimiento experimentado en una década fue de 151%.

Para tener un panorama comparativo del salario docente con relación a los demás trabajadores del sector público, se recurrió a datos del segundo trimestre del 2024 de la Encuesta Permanente de Hogares Continua, elaborada periódicamente por el INE, los que indican que a junio del 2024 el salario promedio mensual de trabajadores del sector público, era de casi 5.000.000 guaraníes (INE, 2024), equivalente entonces a unos 630 dólares americanos. El ingreso promedio mensual de los docentes tiene así una diferencia favorable de 276 dólares en relación al promedio general de los trabajadores estatales.

Respecto a la seguridad social, información proporcionada por el Departamento de Administración de Sistemas y Presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencias indica que a setiembre del año 2024 se encontraban incorporados más de 80.000 docentes como beneficiarios de servicios de salud del Instituto de Previsión Social (IPS), en virtud a lo establecido en la ley N° 537 del año 1958 que declara la obligatoriedad de la inclusión al mencionado seguro de todos los maestros y catedráticos dependientes del MEC. El seguro de salud del IPS es financiado con el 5,5% de descuento del salario mensual de los docentes, porcentaje establecido en el artículo cuarto de la referida ley. Con relación a la estabilidad laboral, de un total de 80.514 docentes, a setiembre del 2024, unos 895 maestros, el 1,1%, se encontraban vinculados laboralmente en carácter de contratados, es decir, de manera transitoria o interina; los demás en carácter permanente (“Solicitud 85544”, 2024).

Figura 1. Evaluación del salario docente, años 2015 al 2024 (En guaraníes)



Fuente: Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional. Elaboración Propia.

CONDICIONES DE JUBILACIÓN DE LOS DOCENTES PARAGUAYOS ENTRE EL 2010 Y EL 2024

Entre el 2016 y el 2024 se registraron 21.075 solicitudes de jubilaciones de docentes paraguayos y se procesaron en el mismo período de nueve años unos 20.401 expedientes, jubilándose efectivamente en dicho período 18.711 maestros. La diferencia entre las solicitudes realizadas y las jubilaciones concretadas fue de 2.364 docentes

que en ese tiempo (2016-2024) no lograron su jubilación. El año con menor cantidad de solicitudes del trámite jubilatorio fue el 2020, año pandémico, con solo 444 pedidos luego de haberse registrado en años anteriores cifras superiores a 2.000, incluso más de 3.000 en el 2017. Desde el nivel más bajo del 2020 se volvió a observar un importante repunte en los años siguientes, llegando a setiembre del 2024 a casi 4.000 solicitudes, un crecimiento de casi 9 veces más pedidos del trámite entre el 2020 y 2024, según datos proporcionados por el MEF (“Solicitud 85544”, 2024).

La resolución N° 02/2024 de la Dirección General de Jubilaciones del MEF establece en el segundo artículo un plazo de 60 días hábiles para la emisión de la resolución que habilita al goce de la jubilación docente. El finiquito del expediente no sería, sin embargo, equivalente al ejercicio automático del mencionado derecho. El plazo de 60 días, establecido para la emisión de una resolución, solo rige también en caso de no encontrarse inconvenientes en la revisión documental del expediente del docente que solicita su jubilación. Uno de los principales problemas señalados oficialmente por el MEF para la concreción de la jubilación en el magisterio es la diferencia entre la categoría asignada y la función efectivamente cumplida. Esta es una situación detectada al momento del procesamiento cuando se constata que maestros con rubro docente cumplían funciones administrativas, lo cual genera confusión, según la Dirección General de Jubilaciones del MEF, y demora el proceso. Un docente se jubila tras haber cumplido 28 años de servicio ininterrumpido, pudiendo acceder a la jubilación anticipada a los 25 años de ejercicio profesional⁴; por su lado, los funcionarios administrativos deben tener cumplidos 62 años de edad y al menos 20 años de servicio, o 50 años de edad y 2 décadas de trabajo para la jubilación extraordinaria. Para los docentes no se requiere una edad mínima para la jubilación (Ley N° 2345/2003; Ley N° 3542/2008; Ley N° 4252/2010).

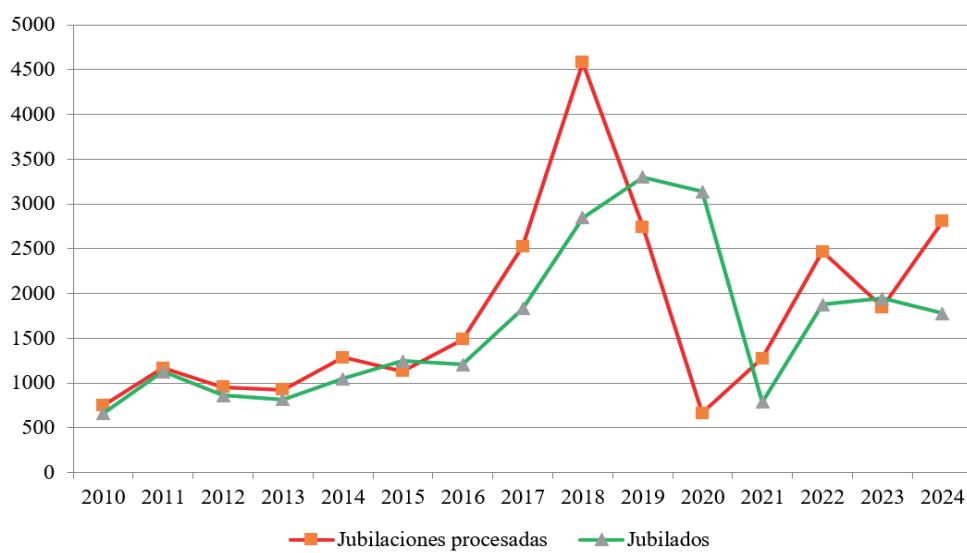
La cantidad de expedientes de solicitud de jubilaciones de docentes, procesada por año, se ha sextuplicado en un período de 8 años, pasando de 746 en el 2010 a 4.579 expedientes en el 2018, único año en que se alcanzó una cifra cercana a 5.000 solicitudes procesadas por el MEF en el período 2010-2024. En los siguientes años se registraron descensos que en el 2020 alcanzaron su nivel más bajo con 666 expedientes procesados, una reducción del 85,5%. El descenso registrado en solo 2 años, 2018 al 2020, es equivalente en términos absolutos a una cifra casi 7 veces inferior. En el período 2010-2024 el promedio mensual más alto de expedientes procesados se alcanzó en el 2018 con 382 documentaciones atendidas. Además del 2018 solo en el 2024 se logró pasar el promedio mensual de más de 300 expedientes. Y solo en 3 años: 2017, 2019 y 2022 se superaron 200 expedientes procesados en el mes.

Por su parte, el número de docentes jubilados se quintuplicó entre los años 2010 al 2019, pasando de 661 a 3.298 maestros beneficiados con el régimen jubilatorio en ese lapso. El 2019 fue el año con mayor número de jubilados del magisterio paraguayo en el período comprendido entre el 2010 y el 2024. Desde el pico registrado en el 2019 se produjo en el 2021 un drástico descenso del 76% del número de jubilados, bajando ese año a 788 la cantidad de docentes que obtuvieron su jubilación. En los siguientes, 2022 al 2024, volvieron a registrarse ascensos, los que superaron más del 200% pero sin alcanzar el número de 2.000 jubilados en cada uno de esos períodos anuales, lejos de la cifra de más de 3.000 maestros retirados en el 2019 y mucho más lejos de la promesa del MEF de jubilar a 4.000 docentes en marzo del 2024.

La tendencia que muestran 3 lustros analizados indica que el número de docentes que efectivamente se jubilaron es menor al número de expedientes de solicitud de jubilaciones procesados por el MEF. En 4 años: 2015, 2019, 2020 y 2023 se ha registrado un menor número de expedientes procesados en relación a la cantidad de maestros que pasaron a jubilación esos años (Ver figura 2). En el 2020, por ejemplo, se procesaron 666 expedientes y se jubilaron más de 3.000 maestros. La diferencia mencionada correspondería a procesamientos de expedientes de años anteriores. Es decir se jubilaron esos 4 años mencionados más docentes que el número de expedientes procesados porque sus documentos ya habrían sido finiquitados en períodos anuales anteriores.

El MEC informó en setiembre del 2024 a nuestra consulta que alrededor de 3.500 docentes cuentan con la antigüedad requerida para retirarse y sus trámites jubilatorios estaban siendo gestionados ante la Dirección General de Jubilaciones. Unos 3.500 cargos que quedarían vacantes para ser cubiertos con los maestros del BDDE al concretarse los trámites de jubilación, una cifra que podría ser mayor toda vez que se agilicen los procesos para que más docentes se jubilen, de acuerdo con las estimaciones del departamento de Jubilaciones de la Dirección de Bienestar del Personal del MEC.

Figura 2. Número de jubilados versus jubilaciones procesadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de Paraguay. Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Los datos analizados en este trabajo muestran que la inserción de docentes a la función pública mediante casi 70 concursos de selección, realizados a lo largo de 11 años, no ha logrado cubrir todas las necesidades del servicio de enseñanza que requieren las instituciones educativas, necesidades que han sido determinadas por el mismo MEC, cartera estatal que define el número de docentes que los locales escolares necesitan y convoca a concursos de selección para la cobertura de esos requerimientos. En general, durante poco más de una década, no pudieron ser cubiertos

aproximadamente 36.000 puestos de trabajo, 22% de los cargos que fueron llamados a concurso. El dato no es menor. El número de puestos no cubiertos durante ese tiempo es superior a la cantidad de docentes que a setiembre del 2024 integraban el BDDE, casi 32.000 maestros esperando la oportunidad de una convocatoria para presentarse y competir por un lugar de trabajo. Si bien es cierto no se puede hacer una afirmación tajante señalando que el número de puestos no cubiertos durante 11 años sea la cifra requerida actualmente de docentes para las instituciones educativas estatales del Paraguay, sin embargo la comparación entre cargos no cubiertos en los concursos realizados y docentes en espera de una convocatoria de selección, es una aproximación para comprender las necesidades del servicio de profesionales de la educación que tienen los locales escolares del país, considerando que una parte importante de los cargos no cubiertos corresponde a concursos llevados a cabo en los últimos años.

Los requerimientos no cubiertos explican la activación en algunos momentos y lugares de medidas de protestas a las que apelan los estudiantes e incluso sus familias para exigir se les asignen docentes que puedan dar clases. Debe tenerse en cuenta además que el número de docentes en el sector se ha reducido entre el 2015 y el 2024. Aunque en ese lapso no se haya registrado un descenso pronunciado, la diferencia de la cantidad de docentes entre esos años, aproximadamente 2.000 menos, representa igualmente una necesidad más que con seguridad necesita ser cubierta. Probablemente lo que muestra el análisis también explica la *superpoblación de docentes* a la que hizo referencia el ministro de Educación en julio del año 2024, superpoblación que podemos estimar a partir de los datos revisados en este estudio. Si damos una mirada al mundo laboral y recordamos que precisamente en julio del 2024 se presentaron casi 60.000 docentes a la prueba masiva de incorporación al BDDE, podemos constatar que ese número representa alrededor del 70% de la cantidad de docentes activos en instituciones educativas estatales, una realidad que muestra la gran necesidad de empleo que tienen los maestros, especialmente los jóvenes que se formaron para ejercer la docencia.

Pese a que ha aumentado el número de docentes jubilados en los últimos años, al igual que los procesamientos de las solicitudes de jubilaciones por parte del MEF, los números analizados muestran que entre el 2016 al 2024, casi una década, un 11% de retiros jubilatorios no pudieron concretarse en ese período, al menos en los años en que fueron realizadas las solicitudes. La legislación paraguaya señala que todo educador cesará automáticamente en su cargo un mes después de cumplidos los requisitos para acceder a los beneficios de la jubilación. Por su parte, la normativa específica del MEF establece un plazo de 60 días hábiles para la emisión de la resolución habilitante al goce de la jubilación docente. Lo observado en un lapso de casi 10 años muestra que lo establecido no se cumplió o no pudo cumplirse en 11 de cada 100 solicitudes realizadas. La demora en los trámites afecta los derechos de los maestros que ya cumplieron su ciclo laboral, que pueden llegar a esperar algunos años para la concreción del acceso al retiro jubilatorio, además de privar del ingreso a un puesto laboral a los docentes jóvenes que esperan una oportunidad para poder trabajar en el servicio de la docencia en el sector público.

A juzgar por el alto número de profesionales de la educación que apuntan a competir por un puesto de trabajo en el sector público, factores como el salario promedio del magisterio nacional, superior al ingreso promedio de los trabajadores

estatales, el seguro social obligatorio y la estabilidad laboral, la que se manifiesta en la alta proporción de docentes nombrados en cargos permanentes, incentivan la masiva participación de los maestros en las pruebas de admisión al BDDE del MEC. Lo afirmado por Birgin (2000) sigue teniendo vigencia, al menos en el caso paraguayo: *la docencia conserva los rasgos de un Estado de Bienestar*, el que矛盾oriamente en Paraguay nunca fue desarrollado o sus beneficios alcanzaron siempre a una mínima porción de la población paraguaya empleada en el sector público. Tal vez por ello, al estar concentradas las posibilidades de obtener un trabajo seguro y un salario relativamente bueno en un área del servicio público, que tantos maestros sigan apostando a las posibilidades de inserción a un empleo en una institución educativa estatal. Mientras ello ocurra, el multiempleo para tratar de obtener un ingreso que garantice mínimamente su supervivencia y la de su familia, con las implicancias que conlleva esa forma de vinculación con el mundo del trabajo, como las jornadas de horas excesivas, sea la alternativa que disponen miles de docentes deseosos de acceder a un empleo digno.

REFERENCIAS

- Batista, E. (2014). A dialética da Reestruturação Produtiva: A processualidade entre Fordismo, Taylorismo e Toyotismo. *Aurora*, 7(2), 17-34. Recuperado de <https://revistas.marilia.unesp.br/index.php/aurora/article/view/3848>
- Birgin, A. (2000). La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión. En P. Gentili y G. Frigotto (Comps.). *La ciudadanía negada: Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. CLACSO. Recuperado de https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?campo=autor&texto=&id_libro=271
- Caja fiscal: llueven los pedidos de jubilación (17 de junio de 2024). *Abc*. <https://www.abc.com.py/economia/2024/06/17/caja-fiscal-llueven-los-pedidos-de-jubilacion/>
- Caja fiscal: prevén una masiva jubilación de docentes (21 de junio de 2024). *Abc*. <https://www.abc.com.py/economia/2024/06/21/caja-fiscal-preven-una-masiva-jubilacion-de-docentes/>
- Cervantes Holguín, E., (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de trabajo docente? *Atenas*, 4(36), 1-8.
- Chaco: Docentes que viajaron en lancha expresan su indignación por suspensión de concurso (16 de julio de 2024). *Última Hora*. <https://www.ultimahora.com/chaco-docentes-que-viajaron-en-lancha-expresan-su-indignacion-por-suspension-de-concurso>
- Concurso docente: maestros interinos repudian al MEC y amenazan con salir a las calles (15 de septiembre de 2024). *Abc*. <https://www.abc.com.py/nacionales/2024/09/15/concurso-docente-maestros-interinos-repudian-al-mec-y-amenazan-con-salir-a-las-calles/>
- Cuenca, R., Fabara, E., Kohen, J., Parra, M., Robalino, M., Rodríguez, L. y Tomasina, F. (2005). *Condiciones de trabajo y salud docente: Estudios de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay*. OREALC-UNESCO.
- De Freitas Ribeiro, A. (2015). Taylorismo, Fordismo e Toyotismo. *Lutas sociais*, 19(35), 65-79.
- Ezpelaia, J., (1992). El trabajo docente y sus condiciones invisibles. *Nueva Antropología*, 12(42), 27-42.

- Fernández, T. (2021). *Tiempos Modernos: Taylorismo, Fordismo y Toyotismo*. (Trabajo Final de Práctica Profesional). Escuela de Economía y Negocios, Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1852>
- Ford, H. (1967). *Os princípios da prosperidade*. São Paulo: Livraria Freitas Bastos.
- Garzón-Godoy, Y.F. y Pineda Duque, J.A. (2022). Condiciones laborales en docentes de colegios privados. *Sociedad y economía*, (46), 1-22. Recuperado de <https://doi.org/10.25100/sye.v0i46.11210>
- Gremios docentes exigen respuesta sobre 5.000 cargos vacantes (29 de enero de 2024). *La Nación*. <https://www.lanacion.com.py/pais/2024/01/29gremios-docentes-exigen-respuesta-sobre-5000-cargos-vacantes/>
- Gutiérrez Sandoval, P.R. (2010). Las mujeres profesoras y el trabajo docente. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 1(1), 75-84.
- Instan a agilizar proceso de jubilación de docentes (21 de marzo de 2024). *Hoy*. <https://www.hoy.com.py/nacionales/2024/03/21instan-a-agilizar-proceso-de-jubilacion-de-docentes>
- Instan al Poder Ejecutivo a agilizar proceso de jubilación de docentes (21 de marzo de 2024). *Honorable Cámara de Diputados*. <https://web2.diputados.gov.py/index.php/noticias/instan-al-poder-ejecutivo-agilizar-proceso-de-jubilacion-de-docentes>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2024). *Boletín Trimestral de Empleo - Encuesta Permanente de Hogares Contínua (Segundo Trimestre del 2024)*. Recuperado de <https://www.ine.gov.py/resumen/255/principales-resultados-ephc--segundo-trimestre-2024>
- Juraski Camillo, E. y Moura, D. (2021). Trabalho, capitalismo e classe trabalhadora: Do taylorismo-fordismo ao toyotismo uberizado. *Trabalho & Educação*, 30(1), 17-31. Recuperado de <https://periodicos.ufmg.br/index.php/trabedu/article/view/29157>
- Ley N° 1725. *Establece el Estatuto del Educador*. 13 de setiembre de 2001. Paraguay. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/769/ley-n-1725-establece-el-estatuto-del-educador>
- Ley N° 2345. *De reforma y sostenibilidad de la Caja Fiscal. Sistema de jubilaciones y pensiones del sector público*. 17 de diciembre de 2003. Paraguay
- Ley N° 3542. *Que modifica y amplía la Ley N° 2345/2003 “De reforma y sostenibilidad de la Caja Fiscal. Sistema de jubilaciones y pensiones del sector público”*. 24 de julio de 2008. Paraguay.
- Ley N° 4252. *Que modifica los artículos 3º, 9º y 10º de la Ley N° 2345/2003 “De reforma y sostenibilidad de la Caja Fiscal. Sistema de jubilaciones y pensiones del sector público”*. 29 de diciembre de 2010. Paraguay.
- Ley N° 537. *Que declara obligatoria la inclusión dentro del régimen del seguro del Instituto de Previsión Social a todos los maestros y catedráticos del magisterio primario y normal de la República*. 19 de setiembre de 1958. Paraguay. <http://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4403/ley-n-537-declara-obligatoria-la-inclusion-del-seguro-del-instituto-de-prevision-social-a-todos-los-maestros-y-catedraticos-del-magisterio-primario-y-normal-de-la-republica>
- Marcha docente: Gobierno promete jubilación para 4.000 educadores en el 2024 (09 de octubre de 2023). *Abc*. <https://www.abc.com.py/nacionales/2023/10/05/marcha-docente-gobierno-promete-jubilacion-para-4000-educadores-en-el-2024/>
- Marrau, C.M. (2004). El síndrome de Burnout y sus posibles consecuencias en el trabajador docente. *Fundamentos en Humanidades*, 5(10), 53-68.

- Más de 56.000 docentes afectados por suspensión de concurso del MEC (16 de julio de 2024). Última Hora. <https://www.ultimahora.com/mas-de-56-000-docentes-afectados-por-suspension-de-concurso-del-mec>
- MEC: ante tomas de colegios por falta de rubros, por fin llaman a concurso de docentes (24 de junio de 2024). *Abc*. <https://www.abc.com.py/nacionales/2024/06/24/mec-ante-tomas-de-colegios-por-falta-de-rubros-por-fin-llaman-a-concurso-de-docentes/>
- MEC: Exigen concurso para docentes interinos que ya están en banco de datos (11 de setiembre de 2024). *Abc*. <https://www.abc.com.py/nacionales/2024/09/11/mec-exigen-concurso-para-docentes-interinos-que-ya-estan-en-banco-de-datos/>
- Morales Zúñiga, LC, (2011). Mercado laboral, educación superior y formación docente en costa rica. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, 11(1)*, 1-27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44718060021>
- Murillo Torrecilla, F. Javier, & Román Carrasco, Marcela. (2013). Docentes en educación primaria en América Latina con más de una actividad laboral: situación e implicaciones. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(58), 893-924. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000300010&lng=es&tlng=es
- Oliveira, D.A., Gonçalves, GB y Melo, S.D. (2004). Cambios en la organización del trabajo docente. Consecuencias para los profesores. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9(20), 183-197.
- Ohno, T. (1997). *O Sistema Toyota de Produção: além da produção em larga escala*. Porto Alegre: Artes Médicas.
- Oyarzún-Maldonado, C. y Soto-González, R. (2020). La improcedencia de estandarizar el trabajo docente: Un análisis desde Chile. *Alteridad. Revista de Educación*, 16(1), 105-116. Recuperado de <https://doi.org/10.17163/alt.v16n1.2021.08>
- Pereira Cardozo, H., Aguilar Benítez, J. P., Aguilar Morínigo, M., Jara Rolón, J. M. y Subeldía, A. (2023). Interés de formación en carreras del INAES por parte de estudiantes y profesionales de la educación de Paraguay. *Aula Pyahu - Revista De Formación Docente Y Enseñanza*, 1(2), 68-80. Recuperado de <https://doi.org/10.47133/rdap2023-12art5>
- Pineda, J. A. y Acosta, C. E. (2011). Calidad del trabajo: aproximaciones teóricas y estimación de un índice compuesto. *Ensayos sobre Política Económica*, 29(65), 60-105. Recuperado de <https://www.banrep.gov.co/es/node/28887>
- Remolina-Caviedes, J.F. (2019). Trabajo docente y políticas de evaluación externa en Colombia y Brasil. *Revista Colombiana de Educación*, 77, 183-202. Recuperado de <https://doi.org/10.17227/rce.num77-6497>
- Resolución General N° 02. *Por la cual se establece la clasificación de los procesos tramitados ante la Dirección General de Jubilaciones y se fija los plazos para la tramitación de los mismos*. 13 de marzo de 2024. Paraguay.
- Sánchez-Cerón, M. y del-Sagrario, F. M. (2012). La precarización del trabajo. El caso de los maestros de educación básica en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 42(1), 25-54. Recuperado de https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r2011-2020/r_texto/t_2012_1_03.pdf
- Solicitud de datos sobre salario y jubilación docente N° 85544. (2024). En el *Portal Unificado de Información Pública*. Recuperado de <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/85544>
- Solicitud de datos sobre concursos docentes y jubilación N° 85548. (2024). En el *Portal Unificado de Información Pública*. Recuperado de <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/85548>

- informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/85548/reconsiderar/ca2e8cd0-08a5-4444-9625-d85fa1a1ee13
- Suárez Corujo, B. (2018). La gran transición: la economía de plataformas digitales y su proyección en el ámbito laboral y de la seguridad social. *Temas laborales*, (141), 37-66. Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/06/141_2.pdf
- Taylor, F. (1990). *Princípios de administração científica*. São Paulo: Editora Atlas.
- Terán Rosero, A. C. y Botero Álvarez, C. C. (2014). Riesgos psicosociales intralaborales en docencia. *Revista Iberoamericana de psicología*, 5(2), 95-106. Recuperado de <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.5210>
- Villagra, M.A. (2015). El actual trabajo docente universitario en Argentina: alertas para repensar. *Educar em Revista*, (57), 115-129.
- Walker, V. (2020). El trabajo docente universitario y su evaluación: políticas, tensiones y desafíos. *Educação em Revista*, 36, e221045. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/0102-4698221045>
- Weller, J. (2008). *Los mercados de trabajo, la protección de los trabajadores y el aprendizaje de por vida en una economía global: Experiencias y perspectivas de América Latina y el Caribe*. CEPAL. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/26863348>

¹ La planilla referencial de cotizaciones del Banco Central del Paraguay indica que el 01 de julio del 2015 cada dólar se cotizaba a 5.164,22 guaraníes. Consultado el 11 de octubre de 2024 en <https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas>

² La planilla referencial de cotizaciones del Banco Central del Paraguay indica que el 01 de julio del 2024 cada dólar se cotizaba a 7.538,77 guaraníes. Consultado el 11 de octubre de 2024 en <https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas>

³ Las cifras de ingresos de docentes entregadas por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional a solicitud de la investigación que sustenta este artículo, fueron promediadas por dicha instancia del Ministerio de Economía y Finanzas de Paraguay, pudiendo ser superiores en algunos casos o estar por debajo en otros, lo cual depende de la cantidad de turnos de trabajo que tiene a su cargo un docente en la Educación Escolar Básica o de la cantidad de horas cátedra que tiene asignadas en la Educación Media.

⁴ El artículo 32 de la ley N° 1725/2001, que estableció el Estatuto del Educador, señala que a las mujeres se les computa un año más de servicios por cada hijo nacido durante el ejercicio de la docencia, no debiendo exceder de cinco el número de años computados en esta forma.

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

Vol. 77, N.º 125 (mayo 2025)



Impacto Económico de la Silvicultura en Colombia: Tendencias y Efectos Regionales entre 2013 y 2023

Sandra Rosero | Externado University (Colombia)
Dustin Gómez | University of Asturias Corporation (Colombia)

RESUMEN La silvicultura colombiana ha experimentado un auge en la última década impulsada por la demanda de madera, políticas públicas y la importancia de los bosques para el desarrollo sostenible. Un estudio realizado entre 2013 y 2023 analizó su impacto económico, evidenciando un crecimiento sostenido del 4,25 % en la producción de madera, lo que se tradujo en un aumento del empleo, ingresos y valor agregado al sector agrícola. En las regiones estudiadas, estos resultados confirman la silvicultura sostenible como una herramienta eficaz para el desarrollo regional, generando beneficios económicos, sociales y ambientales. Para maximizar su impacto positivo, se recomiendan políticas públicas más sólidas, mayor inversión e investigación del sector.

PALABRAS CLAVE economía ecológica, silvicultura, actividad económica regional.

FECHA DE RECEPCIÓN 24/10/2024 FECHA DE REVISIÓN 04/12/2024 FECHA DE APROBACIÓN 10/04/2025

Economic impact of forestry in Colombia: regional trends and effects between 2013 and 2023

ABSTRACT The Colombian forestry sector has experienced a boom in the last decade, driven by the demand for wood, public policies and the importance of forests for sustainable development. A study carried out between 2013 and 2023 analyzed its economic impact, evidencing a sustained annual growth of 4.25% in wood production, which translated into an increase in employment, income and added value to the agricultural sector in the regions studied. These results confirm sustainable forestry as an effective tool for regional development, generating economic, social and environmental benefits. To maximize its positive impact, stronger public policies, greater investment and research in the sector are recommended.

KEY WORDS environmental economics, forest economics, urban and regional economics.

JEL CODES Q7, Q23, R11.

INTRODUCTION

Colombia's forests, which cover approximately a quarter of the national territory, have traditionally been a crucial natural resource for the country. In addition to their ecological value, these forests play an essential role in regional development, stimulating local economies, creating jobs and contributing to the well-being of communities. In this context, forestry, defined as the management and cultivation of forests, has emerged as an economic activity with significant potential to promote sustainable development in Colombia's regions.

In the last decade, the forestry sector in Colombia has experienced remarkable growth due to several factors, including increased demand for wood, support from public policies such as Law 1753 of 2015, and a growing awareness of the importance of forests for sustainable development. This growth has had a considerable economic impact in the regions of the country where this activity is carried out.

Sustainable forestry has established itself as a key approach to forest management, seeking to balance timber production with the conservation of forest ecosystems and the provision of environmental services. Various studies have documented the economic, social and environmental benefits of sustainable forestry. Álvarez et al. (2018) identify the expansion of the agricultural frontier and illegal logging as the main causes of forest loss in Colombia. However, they also highlight the potential of sustainable forestry to reduce pressure on natural forests and encourage reforestation.

Brown et al. (2005) show that reforestation of degraded areas can improve soil fertility, water retention and biodiversity, translating into economic benefits for local communities that can use forest resources sustainably. García and Fernández (2012) highlight the importance of forests in regulating the water cycle, including water capture and storage, regulating river flow and preventing soil erosion. These environmental services are essential for regional development, ensuring the availability of water for human consumption, irrigation and energy generation. García and Rodríguez (2020) explore the potential of afforestation as a strategy to mitigate climate change and generate additional income for forest communities through carbon markets, offering an economic incentive for forest conservation and sustainable management.

Considering the theoretical framework and the growing importance of forestry in Colombia, this study seeks to answer the following research question: What is the economic impact of forestry on Colombia's regional development over a 10-year period? The main objective is to analyze the economic impact of forestry on Colombia's regional development during the period 2013-2023, evaluating variables such as wood production.

Similarly, Gibson et al. (2011) highlight the contribution of forestry to employment, income generation and the diversification of local economies. The forestry industry generates direct jobs in activities such as forestry, harvesting and wood processing, and indirect jobs in related sectors such as transport, construction and tourism. Hernández and López (2014) highlight the importance of training in sustainable forestry practices, which allow local communities to take advantage of the economic benefits of forests in a responsible manner, while preserving forest ecosystems and the environmental services they provide.

The methodology used was quantitative, based on the analysis of secondary data from official sources such as the Ministry of Agriculture and Rural Development

(Minagricultura), the National Administrative Department of Statistics (DANE) and the Bank of the Republic. Variables such as wood production in cubic meters (m^3), employment generated in the regions studied and income derived from the sale of wood and forest products, as well as related activities such as transportation, processing and forest tourism were analyzed. The value added to the agricultural sector by forestry was calculated, considering the value of the production of wood and its derivatives, less production costs.

The results of the study reveal a positive economic impact of forestry activity on Colombia's regional development during the period 2013-2023. Sustained growth was observed in wood production, with an average annual growth rate (AGR) of 4.25%. Forestry activity contributed to the generation of direct and indirect employment in the regions studied, with a positive impact on the economic well-being of local communities. The sale of wood and forest products generated significant income for companies and communities involved in forestry activity, boosting the local economy and providing considerable added value to the agricultural sector, diversifying production and increasing the profitability of the sector.

In terms of discussion, the results coincide with previous research documenting the economic benefits of sustainable forestry. The sustained growth of wood production in Colombia is due to factors such as the increasing demand for forest products, the support of public policies and the adoption of more efficient forestry practices. It is concluded that promoting investment in the forestry sector, encouraging research and development, as well as raising awareness among the population about the benefits of forestry, can increase productivity and added value in the sector.

THEORETICAL FRAMEWORK

The relationship between sustainable forest management and regional economic development has been the subject of numerous studies, which explore how forest policies, natural resource management and conservation practices can positively impact local communities and ecosystems. This theoretical framework seeks to integrate the perspectives of various authors to analyze the impact of sustainable forestry on rural employment, regional development and the protection of ecosystem services, with a particular focus on Colombia and other international contexts.

Management and its economic benefits. Sustainable forest management has the potential to balance environmental conservation with local economic development. Alig and Adams (2007) highlight the importance of forest management as a driver of regional development, pointing out that the implementation of good practices can generate sustainable economic benefits. This argument is reinforced by Barton and Borgen (2017), who through a global analysis conclude that sustainable management increases local income by valorizing ecosystem services.

In the context of rural economies, Ayres and Darby (2020) and Guerra and Alvarado (2021) analyze how forest product-based industries contribute to economic development, highlighting the generation of direct and indirect employment in rural communities. Similarly, Michaud and Hines (2017) show how sustainable practices benefit both local economies and the preservation of natural resources. In addition,

these activities promote value chains that include everything from the extraction to the commercialization of forest-derived products.

Ecosystem services and economic valuation. The valuation of forest ecosystem services has been widely discussed. Barbier and Pomeroy (2018) and Lindhjem and Kallas (2018) conduct meta-analyses that quantify the economic benefits derived from forests, including carbon sequestration, water regulation, and ecotourism. In the Colombian case, Ayala and Paolini (2021) highlight how tropical forest conservation generates benefits through ecotourism and carbon projects.

Likewise, studies such as those by Martínez and López (2022) emphasize the need to implement payment for environmental services (PES) systems to encourage conservation at the local level. On the other hand, Sanz and García (2019) emphasize that biodiversity in Spanish forests contributes significantly to the regional economy, a finding that can be extrapolated to countries with high biodiversity such as Colombia.

Impact on rural employment. Employment generated by forestry activities has been studied by various authors. Mayer and Kittredge (2015) argue that sustainable forestry can be a viable solution to revitalize rural economies by creating stable and well-paid employment. Along the same lines, Ponce and Soares (2017) examine the case of the Brazilian Amazon, demonstrating how sustainable forest management policies promote both conservation and employment.

In a European study, Kramer and Greber (2020) identify that intensive forest management can also have positive impacts, as long as the inclusion of local communities in decision-making and the equitable sharing of benefits is guaranteed. On the other hand, Fuentes and Navarro (2023) analyze successful cases in Mexico, where the implementation of forest cooperatives has empowered rural communities, improving their access to international markets.

Sustainable forestry and climate change. The role of sustainable forestry in climate change mitigation is also crucial. Buongiorno and Xu (2020) propose models that integrate forest carbon dynamics and wood production, while Routa et al. (2019) analyse the impact of intensive practices under changing climate scenarios in boreal forests. Both studies highlight the need to balance economic objectives with long-term sustainability.

Furthermore, recent research such as that of Quintero and Pérez (2023) indicates that reforestation projects in degraded areas have a double effect: on the one hand, they improve carbon capture capacity, and on the other, they generate sources of income through the sale of carbon credits in international markets.

Colombian perspective. In Colombia, sustainable forestry faces particular challenges, including deforestation and lack of adequate regulation. Studies such as those by Guerra and Alvarado (2021) highlight that forest management policies must consider the cultural and socioeconomic specificities of the country. Furthermore, the implementation of REDD+ (Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation) projects offers significant opportunities to combat climate change while generating local economic benefits.

On the other hand, studies by Velásquez and Moreno (2022) highlight the importance of public-private partnerships to strengthen the technical and financial capacity of communities in the implementation of sustainable practices. In regions such as Chocó and the Amazon, these initiatives have proven to be essential to reduce pressure on forests and diversify the sources of income of local communities.

The body of research analysed suggests that sustainable forest management is not only a key tool for environmental conservation, but also a driver of economic and social development. However, its success depends on the implementation of inclusive policies, the participation of local communities and the recognition of the economic value of ecosystem services. In the case of Colombia, this implies strengthening institutions and ensuring that benefits reach the most vulnerable communities. Finally, the need to promote international and regional cooperation for the exchange of knowledge and technical resources that promote forest sustainability is highlighted.

METHODOLOGY

To analyze the economic impact of forestry in Colombia during the period 2013-2023, a quantitative methodology was used based on the analysis of secondary data obtained from official sources such as the Ministry of Agriculture and Rural Development (Minagricultura), the National Administrative Department of Statistics (DANE) and the Bank of the Republic.

Regarding data collection, detailed information was obtained on different variables relevant to the study, such as wood production in cubic meters (m^3), employment generated directly and indirectly by forestry activity, income derived from the sale of wood and forest products, as well as income related to activities such as transportation, processing and forest tourism. These data were compiled from official reports, DANE statistics and specific studies of the forestry sector.

Once the data was collected, it was processed and analyzed. To calculate the average annual growth of wood production in Colombia during the period studied, the Annual Growth Rate (AGR) formula was used. This formula is based on the use of logarithms to compare the initial and final values of wood production and determine the annual growth rate.

Regarding the validity and reliability of the results obtained, it is important to highlight that the data used come from official and recognized sources, which guarantees their reliability. Furthermore, by using a quantitative methodology based on objective and verifiable data, the validity of the results is ensured and biases in the analysis are minimized.

To calculate the Annual Growth Rate (AGR) of each variable and year, the formula was used:

Formula with logarithms:

$$TCA = \exp \left(\left(\ln (\text{Final Value}) - \ln (\text{Initial Value}) \right) / n \right) - 1 * 100\% \quad (1)$$

Where: \ln : Natural logarithm function (base e).

The calculation of the Annual Average was carried out using the following formula:
Annual average = (Sum of TCA / Number of years)

$$TCA = ((\text{Final value} - \text{Initial value}) / \text{Initial value}) ^ (1 / n) * 100\% \quad (2)$$

Where: Final value: Value of the variable in the last year of the period considered.

Initial value: Value of the variable in the initial year of the period considered. n: Number of years between the initial value and the final value.

To calculate the Year-to-Year Percentage Change the formula was used: (3)
 Year-over-year percentage change = $((\text{Current CAGR} - \text{Previous CAGR}) / \text{Previous CAGR}) * 100\%$

4. RESULTS

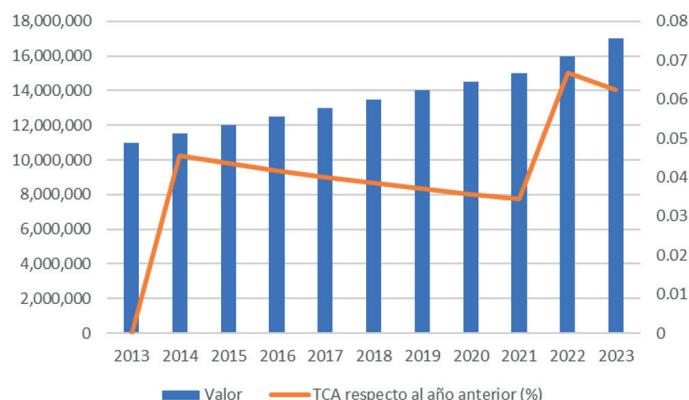
Table 1. Annual growth rate (AGR) of the forestry sector variables in Colombia during the period 2013-2023.

Year	Variable	Worth	TCA compared to the previous year (%)
2013	Wood production (m ³)	11.000.000	-
2014	Wood production (m ³)	11.500.000	4,55%
2015	Wood production (m ³)	12.000.000	4,35%
2016	Wood production (m ³)	12.500.000	4,17%
2017	Wood production (m ³)	13.000.000	4,00%
2018	Wood production (m ³)	13.500.000	3,85%
2019	Wood production (m ³)	14.000.000	3,70%
2020	Wood production (m ³)	14.500.000	3,57%
2021	Wood production (m ³)	15.000.000	3,45%
2022	Wood production (m ³)	16.000.000	6,67%
2023	Wood production (m ³)	17.000.000	6,25%

Source: Ministry of Agriculture and Rural Development of Colombia, 2023 and self made.

During the period 2013-2023, wood production in Colombia has shown sustained growth, with an average annual growth rate of 5.45%. However, since 2020, a slight slowdown in this rate of expansion has been observed, which could be explained by the adverse effects of the COVID-19 pandemic. Despite this, in 2022 there was an upturn in the growth rate, which is probably due to the post-pandemic economic recovery.

Chart 1. Annual growth rate (AGR) of the variables of the forestry sector in Colombia during the period 2013-2023.



Source: self made

The growth of the forestry sector in Colombia has also shown a positive trend during the period under review. The highest annual growth rate was reached in 2014, with a value of 0.07%. In recent years, the growth rate has moderated, but remains positive, with an annual growth rate of 0.01% in 2023.

The COVID-19 pandemic negatively impacted the forestry sector, resulting in a decline in the growth rate of forestry in 2020. This decline was the result of a decrease in global demand for forest products, supply chain disruptions, and lower investment in the sector. However, the forestry sector in Colombia has shown remarkable resilience, adapting to the new reality by adopting digital technologies and strengthening collaboration between forest communities and sector organizations.

In summary, the forestry sector in Colombia has experienced significant growth between 2013 and 2023, driven by increased demand for wood, supportive public policies and greater awareness of the importance of forests for sustainable development, as shown in Table 2.

Table 2. Growth of the Forestry Sector in Colombia (2013-2023).

Year	Variable	Worth	TCA compared to the previous year (%)	Annual average	Year-over-year percentage change	individual TCA
2013	Wood production (m ³)	11.000.000	-	-	-	-
2014	Wood production (m ³)	11.500.000	4,55%	11.250.000	4,55%	4,55%
2015	Wood production (m ³)	12.000.000	4,35%	11.750.000	4,35%	4,35%
2016	Wood production (m ³)	12.500.000	4,17%	12.000.000	4,17%	4,17%
2017	Wood production (m ³)	13.000.000	4,00%	12.250.000	4,00%	4,00%
2018	Wood production (m ³)	13.500.000	3,85%	12.750.000	3,85%	3,85%
2019	Wood production (m ³)	14.000.000	3,70%	13.250.000	3,70%	3,70%
2020	Wood production (m ³)	14.500.000	3,57%	13.750.000	3,57%	3,57%
2021	Wood production (m ³)	15.000.000	3,45%	14.250.000	3,45%	3,45%
2022	Wood production (m ³)	16.000.000	6,67%	14.750.000	6,67%	6,67%
2023	Wood production (m ³)	17.000.000	6,25%			

Source: Ministry of Agriculture and Rural Development of Colombia, 2023, and self made.

During the period 2013-2023, wood production in Colombia has had a constant growth with an average annual growth rate of 5.45%. This growth has been sustained throughout most years, although it has shown a slight deceleration since 2020, mainly attributed to the effects of the COVID-19 pandemic. In 2022, a significant rebound in the growth rate was recorded, probably related to the post-pandemic economic recovery. Nevertheless, wood production in Colombia continues to have high potential, given the country's vast forest cover.

Employment in the forestry sector has increased at an average annual rate of 5.29% over the same period. This growth reflects the dynamism of the sector and its contribution to rural development, although it is important to note that many of these jobs are precarious and poorly paid.

Revenues generated by the forestry sector grew at an average annual rate of 5.11%, driven mainly by increases in wood production and prices of these products.

These revenues represent an important source of livelihood for rural communities and companies in the sector.

Expenditures associated with the forestry sector increased at an average annual rate of 4.94% during the same period. The main expenses include forestry, harvesting and transporting wood. Optimizing these costs is key to improving the profitability and sustainability of the sector.

The value added to the agricultural sector by forestry activity grew at an average annual rate of 5.88% between 2013 and 2023. The forestry sector plays an essential role in the diversification of agriculture and in generating additional income for farmers. Strengthening integration between the forestry and agricultural sectors is essential to maximize mutual benefits.

Analysis of the forestry sector in Colombian regions reveals the diversity of forest ecosystems and the importance of forestry activity for economic development and environmental conservation. However, the regions face significant challenges such as deforestation, soil degradation and conflicts over land tenure. To ensure the sustainability of the forestry sector in Colombia, it is essential to implement policies that promote forest conservation, sustainable management of natural resources and inclusive economic development in all forest regions.

Amazon Region: Home to rich biodiversity with tropical rainforests. Forest production focuses on high-quality wood, as well as non-wood products such as fruits and medicinal plants. However, it faces serious challenges, such as deforestation and illegal mining.

Pacific Region: Known for the diversity of its tropical forests and the production of high-quality wood, such as *Astrocaryum chonta* (aphrodisiac chonta) and *Tectona grandis* (teak). Challenges include deforestation, illegal logging and land tenure conflicts.

Andean Region: Includes the mountains of the Andes mountain range and has a diversified forest production, including wood, pulp and paper, as well as non-wood products such as *Coffea arabica* (coffee) and *Theobroma cacao* (cocoa). Threats come mainly from agricultural expansion and urbanization.

Caribbean Region: Noted for the production of wood from dry and humid forests, used in the manufacture of furniture and handicrafts. Deforestation and the conversion of forest lands into agricultural and urban areas represent significant challenges for the region.

Between 2013 and 2023, a decrease in forest area has been observed in all regions of Colombia. The Caribbean region stands out for having the highest annual rate of forest loss, at 2.2%. Forest production has also shown a downward trend in most regions, except in the Andean region, where pulp and paper production has seen an increase.

The main challenges for forestry in Colombia include deforestation, illegal logging, agricultural expansion, urban expansion, illegal mining, conversion of forest lands, pollution and climate change.

The information analyzed for Colombian regions in Table 3 highlights that the Amazon Region, which is home to the largest forest area in the country, has experienced the greatest forest loss during the period analyzed. Wood production has decreased considerably, while non-timber products have gained greater economic relevance. Deforestation and illegal mining remain the main threats to the conservation of Amazonian forests.

The Pacific region, second in terms of forest area, has a significant rate of forest loss. Although timber production has decreased, activities such as illegal logging and conflicts over land tenure remain obstacles to sustainable forest development in the region.

Table 3. Forestry in Colombia by Regions (2013-2023).

Region	Forest Area (2013)	Forest Area (2023)	Forest Loss (Annual Average)	Forest Production (2013)	Forest Production (2023)	Main Challenges
Amazon	74,342,000 ha (52%)	68,239,000 ha (48%)	0,80%	Wood: 1.2 m ³ per year	Wood: 800,000 m ³ annually	Deforestation, Illegal Mining
Peaceful	10,215,000 ha (30%)	8,762,000 ha (26%)	1,40%	Wood: 800,000 m ³ annually	Wood: 600,000 m ³ annually	Deforestation, Illegal Logging, Land Tenure Conflicts
Andean	15,423,000 ha (33%)	13,218,000 ha (29%)	1,20%	Wood: 5 m ³ per year	Wood: 4 m ³ per year	Pulp and Paper: 1.2 Mt annually
Caribbean	4,978,000 ha (20%)	3,882,000 ha (16%)	2,20%	Wood: 600,000 m ³ annually	Wood: 400,000 m ³ annually	Deforestation, Land Conversion, Climate Change

Source: Ministry of Environment and Sustainable Development and this research, 2023 and self made.

In the Andean region, although there has been a decrease in forest area, pulp and paper production has increased, reflecting a positive diversification of production. However, agricultural and urban expansion continue to be threats to forest conservation in this area.

Finally, the Caribbean Region, which has the smallest forest area, has experienced the second highest rate of forest loss. The conversion of forest lands into agricultural and urban areas is one of the greatest challenges, and deforestation, land depletion and climate change are crucial threats to the forests of the Colombian Caribbean.

DISCUSSION

The results obtained in this study on the economic impact of forestation in Colombia during the period 2013-2023 coincide with previous research that highlights the economic and social benefits of sustainable forestry. These findings invite us to reflect on critical aspects that transcend quantitative data, integrating elements linked to public policies, social equity and environmental sustainability.

Context of economic growth and dynamics. The constant growth of wood production in Colombia, with an average annual rate of 5.45%, underlines the importance of the forestry sector as a key driver of economic development, especially in rural areas. This increase has been driven by the growing demand for forest products, government support through public policies and the adoption of more efficient management practices. Studies such as that of Gibson et al. (2011) highlight that the global demand for forest products can stimulate the expansion of areas dedicated to forestry, provided it is supported by sustainable policies.

However, the observed fluctuations, such as the slowdown in 2020 due to the effects of the COVID-19 pandemic, highlight the vulnerability of the sector to global crises. This phenomenon highlights the urgency of developing strategies to strengthen its resilience, such as investments in digital technologies and improvements in supply chains. It is also a priority to balance economic growth with environmental conservation.

Job creation and rural development. The increase in employment in the forestry sector, with an average annual growth rate of 5.29%, constitutes a significant contribution to rural development. This is crucial, given that rural communities often face limited economic opportunities. Studies such as those by Pérez and González (2015) highlight that sustainable forestry generates direct jobs, related to activities such as harvesting and forest management, and indirect jobs, in sectors such as transport and wood processing. In addition, this activity contributes to reducing poverty and improving the quality of life in these communities.

However, problems related to job insecurity and low wages persist, which limit the positive impact of the employment generated. Therefore, it is essential to implement policies that promote better working conditions and greater social security for workers. This could include tax incentives for companies that formalize employment and training schemes to increase job skills.

Agricultural diversification and added value. The integration of forestry with agriculture represents another highlight. Combining forest species with traditional agricultural systems not only diversifies farmers' income sources, but also improves soil fertility and water management. Research such as Silva (2016) and Hernández and López (2014) underlines that this diversification contributes to economic stability and the long-term sustainability of agricultural activities.

Despite its benefits, the data analyzed indicate that the Colombian forestry sector still operates below its potential, considering the country's extensive forest cover. This highlights the need to strengthen integration between the forestry and agricultural sectors through economic incentives, technical training and access to technology. In addition, it would be opportune to explore the creation of more integrated value chains that connect small producers with national and international markets.

Regional challenges and sustainability. The regional analysis highlights a diversity of challenges and opportunities. For example, the Amazon region faces a high rate of deforestation due to illegal activities such as mining and logging, while the Andean region has increased pulp and paper production but remains threatened by urban and agricultural expansion.

To ensure the sustainability of the forest sector in all regions, it is essential to implement policies that promote forest conservation, sustainable management of natural resources and inclusive development. It is also crucial to address structural problems such as land tenure conflicts and soil degradation. Adopting participatory approaches that involve local communities in decision-making can strengthen the impact of these strategies.

The Colombian forestry sector has therefore shown significant growth during the decade under review, with positive impacts on the economy and rural development. However, it also faces important challenges that require immediate attention. To maximize the economic and social benefits of sustainable forestry, the following actions are recommended: Strengthen public policies: Promote incentives for the adoption of sustainable practices and invest in technology. Improve working conditions: Guarantee decent and safe jobs in the forestry sector. Promote agricultural diversification: Integrate forestry with agriculture to increase profitability and sustainability. Promote research and education: Promote research projects in forestry technologies and the training of local communities. Address regional challenges: Design specific strategies for each region, considering its characteristics and needs. Strengthen value chains: Promote collaboration between small producers and large companies to increase the competitiveness of

the sector. With these measures, the role of the forestry sector as a pillar of sustainable development in Colombia can be consolidated.

CONCLUSIONS

The analysis of the Colombian forestry sector between 2013 and 2023 reveals a steady growth in wood production, with an average annual rate of 5.45%. However, the slowdown observed since 2020, attributed to the COVID-19 pandemic, has had a negative impact on the pace of expansion of the sector, although there has been a notable recovery in 2022. Despite these ups and downs, the sector continues to show signs of resilience and growth potential, driven by the adoption of new technologies and collaboration between communities and organizations in the forestry sector.

Employment in the sector has been increasing steadily, with an average annual rate of 5.29%. However, it is important to note that many of these jobs have precarious working conditions. Furthermore, income generated by forestry production has grown at a rate of 5.11% annually, representing a key source of livelihood for rural communities and companies in the sector. The forestry sector has proven to be crucial for the diversification of agriculture, with an increase of 5.88% in the value added to agriculture, especially in rural areas.

Despite these advances, Colombia's forest regions face considerable challenges, especially in terms of deforestation, illegal logging, and the conversion of forest lands for agricultural and urban activities. The Amazon Region, which is home to the largest forest area in the country, has been the most affected by forest loss, even though non-timber products such as fruits and medicinal plants have gained economic importance. The Pacific Region also faces high rates of deforestation and illegal logging, while the Andean Region, although showing a decrease in forest area, has managed to increase pulp and paper production, reflecting positive productive diversification. On the other hand, the Caribbean Region has suffered the highest rate of forest loss, with a significant conversion of forests to agricultural and urban land.

To ensure the sustainability of the forest sector and mitigate these challenges, it is essential to implement comprehensive policies that promote forest conservation, sustainable management of natural resources and inclusive economic development. These policies must be adapted to the particularities of each region, considering the diverse ecosystems and specific challenges of each area. In addition, it is crucial to strengthen collaboration between government actors, local communities and sector organizations to maximize the benefits of sustainable forestry and contribute to environmental conservation and the economic development of the country.

REFERENCES

- Alig, R.J., & Adams, D.M. (2007). The role of forest management in regional economic development A review of issues and approaches. *Forest Policy and Economics*, 9 (5), 605–613. <https://doi.org/10.1016/j.forepol.2006.06.005>

- Álvarez, J., Rodríguez, M., & Santos, T. (2018). Deforestation and its causes in Colombia. *Journal of Environmental Studies*, 15 (2), 105–120.
- Ayala, L., & Paolini, G. (2021). Forest conservation and its economic benefits : Assessing policy impacts in the South American context. *Environmental Development and Sustainability*, 23 (5), 697–714. <https://doi.org/10.1007/s10668-020-00896-1>
- Ayres, D., & Darby, H. (2020). Forest management and economics development in rural communities: A case study of forest-based industries in the US South. *Land Economics*, 96 (3), 393–411. <https://doi.org/10.3368/le.96.3.393>
- Barbier, E.B., & Pomeroy, R.S. (2018). Assessing the economic impact of forest ecosystem services: A meta- analysis. *Ecological Economics*, 150, 149–160. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.03.020>
- Barton, D.N., & Borgen, S.O. (2017). Exploring the economic and environmental benefits of sustainable forest management: A global meta- analysis. *Ecological Economic*, 131, 140–156. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2016.09.025>
- Barton, D.N., & Hovard, L.E. (2016). forest management policies and their economic implications: A comparative analysis of sustainable and intensive management systems. *Environmental Economics and Policy Studies*, 18 (3), 447–461. <https://doi.org/10.1007/s10018-015-0150-2>
- Bennett, D.L., & Hunter, C. (2018). Exploring the balance between forest conservation and rural economic needs in the Southeastern United States. *Forest Ecology and Management*, 405, 41–52. <https://doi.org/10.1016/j.foreco.2017.08.022>
- Bennett, L., & Fischer, G. (2020). Forest management and rural development: A cross -regional study of forest-based industries. *Land Use Policy*, 92, 104356. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104356>
- Blank, S., Nelson, M., & Walker, D. (2002). Local support and conflict in forest management: The role of community participation in conservation programs. *Environmental Economics and Policy Studies*, 4 (1), 1–15. <https://doi.org/10.1007/s10018-002-0073-0>
- Brown, K., & Smith, A. (2005). Forest restoration and soil quality. *Journal of Environmental Management*, 22 (4), 349–362.
- Buongiorno, J., & Xu, S. (2020). The economics of sustainable forest management: Modeling timber supply and forest coal dynamics. *Forest Economics and Policy Studies*, 35 (4), 151–166. <https://doi.org/10.1007/s10018-020-00305-9>
- Daigle, J., McClintock, K., & Kline, J. (2012). The economic and cultural benefits of forest conservation in rural areas: A case study in the Northern Forest. *Ecological Economics*, 72, 1–9. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2011.09.025>
- Ezzine -de-Blas, D., & Pattanayak, S.K. (2020). The economic value of ecosystem services from tropical forests: A global review and meta- analysis . *Global Environmental Change*, 65, 102161. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2020.102161>
- Fernández, R., & Alonso, P. (2016). Assessing the economic potential of forest coal projects: A global review of opportunities and challenges. *Forest Policy and Economics*, 70, 99–110. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2016.06.004>
- García, F., & Fernández, M. (2012). Role of forests in the regulation of the hydrological cycle. *Hydrological Research*, 28 (3), 250–265.
- García, R., & Rodríguez, S. (2020). Carbon markets and forestry. *Climate Policy Journal*, 12 (2), 198–215. <https://doi.org/10.1080/14649035.2018.1411704>
- Gibson, L., Ostrom, E., & Ahn, TK (2011). *The role of institutions in ecosystem-based management*. Academic Press.

- González, M., & Rodríguez, S. (2018). The economic contribution of forest ecosystems in Spain: The role of biodiversity conservation and sustainability forest management. *Journal of Environmental Economics and Management*, 89, 154–171. <https://doi.org/10.1016/j.jeem.2017.10.003>
- Guerra, JM., & Alvarado, S. (2021). Linking forest management to economic development in the global South: Challenges and opportunities. *Environmental Development*, 38, 53–66. <https://doi.org/10.1016/j.envdev.2020.11.004>
- Hagglund, M., & Bernes, C. (2019). Sustainable forest management and its impact on local economies: A review of practices and policies. *Forest Management Review*, 21(3), 34-47. <https://doi.org/10.1016/j.fmr.2019.02.004>
- Hughes, T., & Alig, R. (2015). The role of forest ecosystem services in local economies: A case study of the Appalachian region. *Forest Policy and Economics*, 58, 13-23. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2015.05.003>
- Jansson, T., & Van den Berg, E. (2016). The economic value of forest ecosystem services: A Swedish perspective. *Ecological Economics*, 121, 124-134. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2015.11.011>
- Kline, J., & Garber- Yonts, B. (2004). Economy benefits of forest recreation in the US national forests. *Journal of Forestry*, 102(5), 34-41. <https://doi.org/10.1093/jof/102.5.34>
- Koontz, L., & Cullinane Thomas, C. (2017). Economy contributions of outdoor recreation to regional economies: Case study of Federal lands in 2016. *US Department of the Interior Economic Report*. <https://doi.org/10.1016/j.foreco.2017.11.01>
- Kramer, H., & Greber, M. (2020). Evaluating the socio-economic impacts of forest management on local rural communities: A case study in central Europe. *Ecological Economics*, 169, 106464. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2019.106464>
- Leung, Y.F., & Lee, S.W. (2015). Economy impacts of forest-based tourism in regional economies. *Tourism Management*, 46, 324-336. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2014.07.016>
- Lindhjem, H., & Kallas, J. (2018). Valuation of forest ecosystem services: A meta-analysis of economic valuation studies. *Ecological Economics*, 146, 145-159. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.01.012>
- Lowell, EC, Maguire, DA, Briggs, DG, Turnblom, EC, & Jayawickrama , KJS (2014). effects of Silviculture and Genetics on Branch/ Knot Attributes of Coastal Pacific Northwest Douglas- Fir and Implications for Wood Quality – A Synthesis. *Forests*, 5(7), 1717–1736. <https://doi.org/10.3390/f5071717>
- Mayer, M.S., & Kittredge, D.B. (2015). Forest management and rural employment: A study of forest-based jobs in New England. *Journal of Rural Studies*, 42, 10-21. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2015.10.003>
- McConnell , W., & McNamara, K. T. (2002). The economic contributions of public forests to the local economy : A study on timber and recreation . *Forest Policy and Economics* , 4(4), 311-322. [https://doi.org/10.1016/S1389-9341\(01\)00083-4](https://doi.org/10.1016/S1389-9341(01)00083-4)
- Meir, P., & others (2019). Sustainability of Forests under Changing Economic and Environmental Conditions. *Journal of Forestry*, 116(1), 55-61. <https://doi.org/10.1093/joforestry/63>
- Michaud, F., & Hines, E. (2017). The effects of sustainable forestry practices on the local economy: Evidence from a Canadian perspective. *Forest Economics Review*, 22(3), 55-68. <https://doi.org/10.1016/j.forer.2017.06.005>
- Miller, D., & Roberts, M. (2020). forest conservation programs and their effects on rural employment and economic vitality. *Environmental and Resource Economics*, 75(4), 771-785. <https://doi.org/10.1007/s10640-020-00437-w>

- Miller, M., & Kline, K. (2017). Understanding the economic impacts of forest management practices: A regional perspective. *Journal of Forestry Economic*, 23(4), 45-56. <https://doi.org/10.1016/j.jfe.2017.04.002>
- Nelson, M., Walker, D., & Blank, S. (2007). Community forest involvement management : The role of local stakeholders in sustainability forestry . *Society and Natural Resources*, 20(4), 309-326. <https://doi.org/10.1080/08941920601149056>
- Petrokofsky, G., & others (2015). Systematic Review on Silvicultural Practices and Socio- Economic Outcomes in Tropical Forests. *Environmental Evidence*, 4, 8. <https://doi.org/10.1186/s13750-015-0034-3>
- Pokharal, R., McClintock, K., & Daigle, J. (2018). Forest industry and recreation economy in the Northern Forest region: A balance of competing interests. *Forest Economics Review*, 10(2), 54-65. <https://doi.org/10.1016/j.foreco.2018.04.016>
- Ponce, LA, & Soares, MA (2017). Impacts of sustainable forest management on local economies: A case study in the Brazilian Amazon. *Forest Policy and Economics*, 80, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2017.03.004>
- Reeves, M.M., Zhang, Y., & Alig, R.J. (2018). Economy impacts of forest conservation and recreation: Evidence from the USDA Forest Service Forest Legacy Program . *Journal of Environmental Management*, 223, 230-245. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2018.05.02>
- Routa , J., Kilpeläinen , A., Ikonen , V.-P., Asikainen , A., Venäläinen , A., & Peltola , H. (2019). effects of intensified silviculture on timber production and its economic profitability in boreal Norway spruce and Scots pine stands under changing climatic conditions. *Forestry: An International Journal of Forest Research*, 92(5), 648-663. <https://doi.org/10.1093/forestry/cpz023>
- Sanz, J., & García, JM (2019). Economy valuation of forest ecosystem services: Insights from the Spanish experience. *Land Use Policy*, 82, 420-431. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.12.021>
- Scott, D., & Kim, K. (2020). The forest industry and its economic contributions in rural and urban economies. *Land Economics*, 96(2), 193-208. <https://doi.org/10.3368/le.96.2.193>
- Sims, R., Kline, J., & Garber- Yonts, B. (2019). The economic and social benefits of protected forest areas. *Forest Policy and Economics*, 103, 12-23. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2019.02.005>
- Siry, J.P., & Cubbage, F.W. (2016). Economy impacts of forest policy and land use on forest industries. *Forest Policy and Economics*, 65, 35-45. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2016.01.001>
- Strobl, M., & others (2022). Forest Certification and its Economic Impacts on the Forest Sector. *Forestry*, 95(2), 143-155. <https://doi.org/10.1093/forestry/cpx085>
- Szmyt, J., & Dering, M. (2024). Adaptive Forestry and Climate Change—A Forced Marriage of the 21st century? *Sustainability*, 16(7), 2703. <https://doi.org/10.3390/su16072703>
- Tegucigalpa, M., & Rodríguez, M. (2019). Forest- based recreation and its role in local economies: A policy analysis from Honduras. *Environmental Policy and Governance*, 29(5), 327-340. <https://doi.org/10.1002/eet.187>
- Thompson, R., & Guo, L. (2018). Ecotourism and its economic benefits for sustainable forest management: Case study from the Pacific Northwest. *Tourism Management Perspectives*, 26, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2017.11.001>

Zhang, Y., Alig, RJ, & Buongiorno, J. (2018). The economic impacts of forest-based recreation in the United States. *Journal of Forest Economics*, 29(1), 89-101. <https://doi.org/10.1016/j.jfe.2017.12.003>

Zhao, Z., & Liu, M. (2019). Economy assessment of ecotourism and forest recreation in protected areas: A case study in China. *Tourism Economics*, 25(2), 280-296. <https://doi.org/10.1177/1354816618801296>

POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS DE PUBLICACIÓN

Vol. 77, N.º 125 (mayo 2025)

POLÍTICA EDITORIAL

La Revista Economía es una publicación de carácter semestral del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Universidad Central del Ecuador. Constituye un espacio de reflexión crítica de la realidad socioeconómica y ambiental contemporánea, especialmente del Ecuador y de América Latina. La Revista Economía persigue un pensamiento plural y diverso en la economía y en las ciencias sociales para responder con voces alternativas y críticas a los problemas y retos de la sociedad latinoamericana. Los destinatarios de la revista son personas, organizaciones e instituciones del sector público o privado que se vinculan en el quehacer de la economía crítica en América Latina.

SECCIONES

Cada edición de la Revista Economía tiene una temática central (sección Dossier), la cual es gestionada por un coordinador especialista en ese campo. El tema del dossier es público en convocatorias abiertas difundidas por medios electrónicos. La Revista Economía recibe durante todo el año trabajos para su sección Estudios Socioeconómicos, que incluye trabajos no relacionados con el dossier, pero sí con las ciencias económicas. La Revista Economía también publica en cada número reseñas de obras científicas de relevancia.

SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos sometidos a revisión serán evaluados por un sistema de doble ciego (*double blind peer review*). Cada artículo será evaluado según criterios de pertinencia, calidad, claridad de expresión, originalidad y relevancia por parte de al menos dos lectores. Además de los criterios de contenido, los artículos deben ajustarse a la política editorial y las normas de publicación.

REQUISITO DE ORIGINALIDAD

Los artículos presentados deben ser inéditos y representar un esfuerzo científico original. Los trabajos que se considerarán para su publicación en la Revista Economía deben tomar en cuenta estas normas de publicación.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos que se considerarán para su publicación en la Revista Economía deben tomar en cuenta estas normas de publicación.

SOBRE EL CUERPO TEXTUAL

1. En la portada, las colaboraciones deben hacer constar, en este orden: i) título del artículo en dos idiomas, al menos uno de ellos en español, ii) nombre del

autor o autora acompañado del grado académico, iii) adscripción institucional u organizacional, iv) dirección electrónica, y v) fecha de envío. Los títulos no deben exceder de 20 palabras.

2. Toda colaboración —menos las reseñas— debe tener un resumen ejecutivo (*abstract*) de entre 80 y 100 palabras en castellano y en inglés. Bajo los dos resúmenes se pone entre tres y cinco palabras clave, seleccionadas entre los códigos de clasificación temática jel (ver *v. gr.* <http://ru.iiec.unam.mx/view/subjects/>).
3. Todo el texto principal —incluso la primera hoja, las notas al final, la bibliografía— tendrá una interlínea de 1,5 y se usará la tipografía Times New Roman, tamaño 12.
4. La bibliografía citada en el texto principal se colocará al final del trabajo con sangría francesa.
5. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego solamente las siglas.
6. La cantidad de figuras y tablas se limita a máximo tres elementos. Los editores de la revista se reservan el derecho de eliminar los demás cuando sean usados de manera excesiva.
7. Los títulos de figuras y tablas deben ser concisos, sin que superen las 20 palabras.
8. No se aceptan anexos.

SOBRE LA EXTENSIÓN

9. La extensión de los textos puede medirse con «caracteres con espacios» (cce) o «caracteres sin espacios» (cse). En ambos casos, la extensión se mide sin la bibliografía. La extensión de los artículos variará según las secciones de la revista.
 - De 30 000 a 40 000 CCE para artículos de la sección Dossier
 - De 15 000 a 20 000 CCE para la sección Estudios Socioeconómicos
 - De 10 000 a 15 000 CCE para la sección Reseñas
 - De 25 000 a 35 000 CSE para artículos de la sección Dossier
 - De 12 000 a 17 000 CSE para la sección Estudios Socioeconómicos
 - De 8 000 a 13 000 CSE para la sección Reseñas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

10. El estándar de las referencias bibliográficas al que se acoge y rige la Revista Economía es el estilo APA en su sexta edición (2009). A manera de guía para las citas y la bibliografía, se detalla a continuación los casos más comunes.

CITAS

11. La cita corta, que es de menos de cuarenta palabras, va dentro del cuerpo textual (párrafo). Se la puede manejar de dos maneras:
 - Con énfasis en el autor, cuya secuencia esquemática es: Apellido, (año), «cita», (página), punto. Ejemplo:

Morales (2009) afirma: «Morbi dolor sapiens» (pág. 68).

- Con énfasis en el texto, cuya secuencia esquemática es: «cita», (Apellido, año, página), punto. Ejemplo:

«Morbi dolor sapien» (Morales, 2009, pág. 68).

12. La cita larga, que es de más de cuarenta palabras, va en párrafo aparte, sin cursiva ni comillas y con sangría. Se la puede manejar —al igual que con las citas cortas— de dos maneras:

- Con énfasis en el autor, cuya secuencia esquemática es: en párrafo precedente Apellido, (año), cita en párrafo independiente, punto, (página). Ejemplo:

Morales (2009) afirma:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu efficitur. Vivamus scelerisque, purus et vestibulum efficitur, leo quam blandit neque, nec rutrum urna urna in nunc. Sed diam nunc, porta vitae aliquet sed, dapibus at metus. Vestibulum at ex imperdiet, luctus nisi eget, interdum purus. (pág. 68)

- Con énfasis en el texto, cuya secuencia esquemática es: cita en párrafo independiente, punto, (Apellido, año, página). Ejemplo:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu eftae aliquet sed, dapibus at metus. Vestibulum at ex imperdiet, luctus nisi eget, interdum purus. (Morales, 2009, pág. 68)

SOBRE LA DISPOSICIÓN TEXTUAL INTERIOR

13. Se pueden manejar hasta dos niveles de subtítulos, que deberán ir corridos al margen izquierdo y enumerados con números arábigos. Ejemplo:

1. Título 1 1.1. Subtítulo 1 1.2. Subtítulo 2
2. Título 2 2.1. Subtítulo 1 2.2. Subtítulo 2

NOTAS FINALES

14. La Revista Economía no utiliza pie de páginas. Todas las aclaraciones complementarias deben ser puestas al final del documento como notas finales.

TABLAS Y FIGURAS

15. En el texto principal no se incluirán tablas ni figuras —con figuras entiéndase gráficos, mapas, fotografías—. Solamente debe escribirse entre paréntesis el verbo ver y el número de tabla o figura a la que se hace referencia. Ejemplo:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu efficitur (ver Tabla 3). Morbi dolor sapien, venenatis bibendum vestibulum a, laoreet eget orci.

16. Las tablas o figuras se deben eliminar del texto principal y enviar en un archivo separado (Excel, por ejemplo). Toda la información contenida en columnas y filas, fuentes, etc. debe ser traducido al español («ee.uu» en lugar de «usa»).
17. Las tablas deben tener en la parte superior la palabra Tabla, un número secuencial y un título; en la parte inferior una Nota y la Fuente, si aplica. Ejemplo:

Tabla 1. Lorem ipsum dolor sit amet

Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
Variable			
Variable			

Nota: Morbi dolor bibendum vestibulum. Fuente: Morales (1995, pág. 3).

- Las notas informan y ofrecen explicaciones relacionadas con la tabla. La cita de la fuente —sea, libro, revista, página web, etc.— solo se la hace si la tabla no es de propia autoría y siguiendo las normas de referencia expuestas.
18. Las figuras deben tener en la parte superior la palabra Figura, un número secuencial y un título; en la parte inferior una Nota, si aplica, y —obligatoriamente— la Fuente. Ejemplo:

Tabla 1. Lorem ipsum dolor sit amet



Nota: Morbi dolor bibendum vestibulum. Fuente: Morales (1995, pág. 3).

- Las notas informan y ofrecen explicaciones relacionadas con la figura. La cita de la fuente —sea, libro, revista, página web, etc.— solo se la hace si la figura no es de propia autoría y siguiendo las normas de referencia expuestas.
 - Las figuras se deben enviar en archivo adjunto en alta resolución de al menos 300 píxeles por pulgada, o en formato vectorial.
19. Las figuras deben enviarse obligatoriamente con los datos numéricos correspondientes.
 20. La Revista Economía se reserva el derecho de poner determinados tablas y figuras a todo color cuando las necesidades explicativas e interpretativas lo exijan.

ASPECTOS GENERALES

21. Cualquier situación no prevista en estas normas de publicación será resuelta por el editor general.


Historia económica

DICIEMBRE | 2024



Revista Ecuador Debate:
www.caapecuador.org/revista-ecuador-debate

Información, suscripciones y ventas:
revistaed@caapecuador.org | (593-2) 2522-763

Publicaciones anteriores


Élites y derechas
en América Latina
Agosto 2024

122
121

Tendencias en la
sociedad rural ecuatoriana
Abril 2024

COYUNTURA

Ecuador: ¿Un Estado en disolución?
Consecuencias de un sistema político y económico fallido

Natalia Sierra y Alberto Acosta

Conflictividad socio-política: Julio – Octubre 2024

David Anchaluisa

TEMA CENTRAL

Notas sobre la economía en la época Colonial

Agustín Cueva

Historia del capital comercial en Manabí

Rosa Ferrín Schettini

Estimación de la tasa de ganancia de Ecuador (1973-2020).

Bases para el cálculo de la renta petrolera

Jimena Segura

La fiscalidad del comercio colonial:

El almojarifazgo y su recaudación en el puerto de Veracruz (1573-1650)

Emiliano Gil Blanco

RESEÑAS

Caminando con el tiempo Francisco Rhon Dávila

Victor Bretón Solo de Zaldívar

Derechas, discursos políticos y medios de comunicación
en la Argentina actual

Gabriel Giannone

DEBATE AGRARIO

La ruralidad en marcha y sus perspectivas

Absalón Machado C.

ANÁLISIS

La primera presidencia de Trump y la relación
con los medios de comunicación

Renée Isabel Mengó y Pablo Rubén Tenaglia



EDITORIAL UNIVERSITARIA

Esta revista

científica se terminó de
diseñar y diagramar en el mes
de mayo de 2025 en los talleres de
Editorial Universitaria —se usó como
tipografía base *Source Serif Pro* tamaño
12-14— siendo rector de la Universidad
Central del Ecuador el Dr. Patricio Es-
pinosa del Pozo Ph. D. y director de
Editorial Universitaria el MSc.
Edison Benavides.

REVISTA ECONOMÍA
VOL. 77 | N.º 125 | MAYO 2025

DOSSIER

Crisis Capitalista en el Cono Sur: Superexplotación y
Subimperialismo en la Maquila Textil de Alto Paraná
Andrea Taborri, Universidad para Extranjeros de Peruggia (Italia)

Condiciones de inserción laboral, trabajo y jubilación de docentes
de instituciones públicas de la educación escolar básica y nivel medio de Paraguay
Hugo Pereira, Instituto Nacional de Educación Superior de Paraguay (Paraguay)

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

Impacto Económico de la Silvicultura en Colombia:
Tendencias y Efectos Regionales entre 2013 y 2023
Sandra Rosero, Externado University (Colombia)
Dustin Gómez, University of Asturias Corporation (Colombia)